



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Del 30 de mayo al 30 de
noviembre de 2014



Tabla de Contenido

	pág.
1. Presentación y Resumen Ejecutivo	4
2. Datos de la institución	4
3. Referencia legal	4
4. Datos del informe	5
4.1. Resultados de la gestión	5
4.1.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la institución	5
4.1.2. Cambios en el entorno durante el año 2014	7
4.1.3. Estado de la autoevaluación del control interno institucional	7
4.1.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno	8
4.1.5. Principales logros alcanzados durante el periodo, de conformidad a la planificación institucional	9
4.1.5.1. Principales esfuerzos emprendidos por ámbito en respuesta al Plan Nacional sobre Drogas, Legitimización de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017 - Estado de los programas y/o proyectos más relevantes a nivel institucional y nacional	9
4.1.5.2. Principales resultados de la programación operativa sustantiva institucional	21
Unidad de Inteligencia Financiera	21
Unidad de Registro y Consultas	27
Unidad de Recuperación de Activos	29
Unidad de Control y Fiscalización de Precursores	32
Unidad Administrativo Financiera	37
Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas	42
Unidad de Informática	47
Unidad de Asesoría Legal	57
Unidad de Programas de Inteligencia	58
Unidad de Planificación Institucional	60
4.1.6. Administración de los recursos financieros asignados al ICD durante el periodo	62
4.1.7. Sugerencias para la buena marcha del ICD	64
4.1.8. Estado actual de las disposiciones que durante el periodo giraron la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna y el Consejo Directivo del ICD	65

4.1.8.1.	Disposiciones de la Contraloría General de la República	65
4.1.8.2.	Disposiciones emitidas por la Auditoría Interna	66
4.1.8.3.	Disposiciones emitidas por el Consejo Directivo	67

Anexos

Anexo 1.	Organigrama Institucional	69
Anexo 2.	Detalle de las contrataciones directas realizadas durante el año 2014, en colones o dólares corrientes	70
Anexo 3.	Detalle de las licitaciones abreviadas y públicas realizadas durante el año 2014, en colones o dólares corrientes	71
Anexo 4.	Informe de Seguimiento de Acuerdos, emitidos por el Consejo Directivo del ICD durante el período: mayo a noviembre de 2014	74

Informe de Gestión Institucional

-De mayo a noviembre de 2014-

1.- Presentación y resumen ejecutivo

Con el presente documento se informa al Consejo Directivo del ICD, al Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Hacienda y demás entes fiscalizadores y público en general, sobre los logros alcanzados por el Instituto Costarricense sobre Drogas durante el período 30 de mayo al 30 de noviembre de 2014.

Para la elaboración del mismo se adopta como referente la estructura emitida por la Contraloría General de la República en las *"Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley general de control interno (D-1-2005-CO-DFOE)*.

De esta manera, el documento se divide en cuatro apartados, siendo el último de ellos el que incluye la información de los resultados de la gestión institucional en el período mayo a noviembre de 2014, misma que se presenta a su vez, fraccionada en dos partes, la primera, refiere al cumplimiento de metas y objetivos operativo-sustantivos definidos por cada unidad institucional, la segunda, evidencia las acciones emprendidas en respuesta al Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017.

Lo anterior le permitirá al lector constatar que la Ley N° 8204 le da la Instituto la función de diseñar y coordinar el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (en adelante Plan Nacional), instrumento de gestión política del Estado costarricense para enfrentar el fenómeno de las drogas en sus diferentes manifestaciones, de ahí que, la labor de coordinación realizada a nivel interinstitucional e intersectorial es fundamental para la operacionalización y el cumplimiento de este Plan Nacional.

2.- Datos de la Institución:

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), fue creado mediante Ley N° 8204 *"Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas"*, como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

3.- Referencia Legal:

La rendición de cuentas y la emisión de informes de cumplimiento de metas programadas, se fundamenta en la Ley de Control Interno, así como, en aquellas directrices y normativa emitida por la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.

Con el presente informe se cumple con el requerimiento por el Ministerio de la Presidencia mediante oficio DV-CG-091-2013 del 13 del mes de diciembre del año 2013.

4.- Datos del Informe

4.1- Resultados de la Gestión

4.1.1.-Referencia sobre la labor sustantiva de la institución

Las funciones del Instituto Costarricense sobre Drogas están definidas en la norma que le da vida a esta entidad. Fue en enero de 2002, que la Asamblea Legislativa aprueba una reforma integral a la en aquél entonces vigente Ley de Psicotrópicos, surgiendo así la Ley N° 8204 *“Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas”*.

El Legislador, por medio de este cuerpo normativo, declara de especial interés público la protección de la salud como uno de los más acuciantes problemas de la sociedad costarricense que amenaza de modo directo la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Asimismo, plantea la adopción de medidas necesarias para prevenir, controlar, investigar, evitar o reprimir toda acción ilícita relacionada con las drogas y con otras actividades conexas.

Los cambios y medidas planteados en la Ley N° 8204 no pueden ser interpretados como una “simple reforma a la antigua normativa”, esto, porque se convierten en la base para mejorar la respuesta del Estado al fenómeno de las drogas y cualquiera de sus manifestaciones.

La reforma señalada, obligó a replantear estratégicamente la acción institucional, ordenó en aquél entonces, jurídica y técnicamente, las competencias de aquellas organizaciones responsables de enfrentar los problemas sociales y económicos generados del fenómeno de las drogas, de las cuales es víctima la sociedad y, con una visión renovada e integral, contempló no sólo nuevas medidas de prevención y de represión, sino que integró en un solo órgano a aquellas instituciones que antes realizaban acciones en forma independiente, como lo eran el Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas y el Centro Nacional de Prevención contra Drogas, así como, el Área de Precursores del Ministerio de Salud.

Para tal efecto, la Ley creó el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

El ICD como rector, cuenta con una estructura que permite el abordaje integral del fenómeno de las drogas en cada una de sus manifestaciones, que a su vez responde a la política de Estado formulada, misma dirigida a reducir la demanda de drogas, mejorar la atención de drogodependientes, controlar y fiscalizar la oferta de todas las sustancias ilícitas, combatir la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves (Observar Organigrama Institucional en Anexo 1)

La existencia de este nuevo ente y la posibilidad de que las acciones señaladas se fusionen con una visión integral ante la realidad nacional, acaba por derrumbar el antiguo paradigma que a la fecha se seguía en el país, creando uno nuevo, más efectivo y gerencial que impacta positivamente la formulación, implementación y resultados de las políticas que sobre la temática de drogas se formulan en el país.

Si bien es cierto la competencia del Instituto se encontraba claramente definida en el Artículo 99 de la Ley N° 8204, con la aprobación, el 05 de febrero de 2009, de la Ley N° 8719 *“Fortalecimiento de la Legislación Contra el Terrorismo”* ésta es modificada ampliándose así su ámbito de competencia. Según reza este cuerpo normativo en su Artículo 99, el Instituto Costarricense sobre Drogas:

“...será el encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo”.

Dicho Instituto, como órgano responsable del diseño y la coordinación en la ejecución de las políticas para el abordaje del fenómeno de las drogas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, coordinará con las instituciones ejecutoras de programas y proyectos afines a estas materias”.

Asimismo, y según indica el Artículo 100, el ICD *“...diseñará el Plan nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y coordinará las políticas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas de prevención del delito: uso, tenencia, comercialización y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables, drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, precursores y sustancias químicas controladas, según las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica y de acuerdo con cualquier otro instrumento jurídico que se apruebe sobre esta materia y las que se incluyan en los listados oficiales, publicados periódicamente en La Gaceta...”.*

Ahora bien, con la Ley N° 8204 *“Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”*, la Ley N° 8719 *“Ley para el Fortalecimiento de la Legislación contra el Terrorismo”* y la Ley N° 8754 *“Ley Contra la Delincuencia Organizada”*, la competencia institucional se fortalece, además de posicionar con más fuerza en los ámbitos nacional e internacional al Instituto Costarricense sobre Drogas, lo que termina de materializar la razón de ser institucional, acercándose aún más a las necesidades que en materia de salud pública posee la sociedad costarricense, comprendiendo la salud pública como una filosofía social, como una práctica administrativa y una política de gobierno.

Finalmente se aclara, que por la amplitud y la complejidad de los temas relacionados con los drogas lícitas e ilícitas, los estupefacientes, las sustancias psicotrópicas, los precursores y demás químicos esenciales, la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves, así como, las condiciones de uso lícito para actividades comerciales y sanitarias autorizadas de una gran mayoría de las drogas controladas, obliga a la aplicación supletoria de disposiciones legales presentes en una serie de leyes nacionales, cuando no existan las normas específicas correspondientes en la Ley N° 8204.

Es así como, por ejemplo, el Artículo 57 de la Ley N° 8204 indica que *“En todo lo no regulado de manera expresa en este título, deberá aplicarse supletoriamente la legislación penal y procesal penal. Sin embargo, al conocer el caso concreto, el juez deberá aplicar siempre las disposiciones y los principios del Código Penal”.*

4.1.2.- Cambios en el entorno durante el periodo

Durante el período mayo a noviembre de 2014 no han habido cambios de relevancia en el entorno inmediato y lejano institucional, no se ha formulado ni actualizado la norma que afecta de manera directa e indirecta la gestión/competencia institucional, tampoco se han establecido nuevas alianzas estratégicas a nivel interinstitucional e intersectorial adicionales a las ya entabladas en período anteriores.

En el período de referencia se ha trabajado fundamentalmente en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de los instrumentos de gestión/planificación institucional y nacional, así como, en el fortalecimiento de la entidad y sus unidades ejecutoras, todo en con el fin de cumplir con lo que la norma que abriga al Instituto reza.

4.1.3.- Estado de la Autoevaluación de Control Interno institucional

En el período se dio seguimiento a acciones ya emprendidas meses atrás, se efectuaron otras que habían quedado pendientes, entre otras que respondieron a nuevas iniciativas surgidas, a saber:

a- Se continuó desarrollando el Sistema de Control Interno institucional en una plataforma informática que ayude a agilizar el análisis y la administración de la información para la toma de decisiones. Dicho desarrollo se realiza a partir de los siguientes subsistemas:

Subsistema de Control Estratégico: agrupa y correlaciona los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas

Subsistema de Control de Gestión: reúne e interrelaciona los parámetros de control de los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión: planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.

Subsistema de Control de Evaluación: agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación y evaluación.

b- El Instituto Costarricense sobre Drogas, a través de la Comisión Institucional de Valores celebró la semana de los valores institucionales. Se efectuaron charlas de sensibilización y la entidad como un todo fue decorada con mensajes alusivos y relacionados a los valores institucionales.

c- Se continuaron apoyando las iniciativas emprendidas por la Comisión de Valores Institucional.

d- La Unidad de Programas de Inteligencia con el apoyo y la asesoría técnica de la Unidad de Planificación Institucional revisó, actualizó y replanteó sus procesos y procedimientos de trabajo, todo con el fin de mejorar la gestión, cumplir con la norma vigente, así como, satisfacer las necesidades y los requerimientos de sus clientes internos y externos.

4.1.4.-Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Con el objetivo de automatizar el seguimiento, control y medición del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), la planificación operativa y estratégica del ICD, la Unidad de Informática del instituto, desarrolló una herramienta de trabajo denominado SIGMA® (Sistema de Gestión y Monitoreo de Actividades) que es utilizado por todas las unidades de la institucional para la Gestión de los Riesgos de los objetivos incorporados en la Programación Operativa Sustantiva de la entidad y en el Plan Nacional sobre Drogas, Legalización de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017.

SIGMA es un software que implementa los procedimientos metodológicos y define una disciplina de medición y evaluación de resultados integrada a la propuesta estructural actual de la Programación Operativa Sustantiva y el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017.

El SIGMA utiliza una metodología estándar de formulación y gestión de proyectos que integra además la gestión del riesgo.

Este marco de trabajo permite de forma proactiva:

- Ejecutar las acciones de un modo sistemático y uniforme.
- Medir y verificar los resultados.
- Documentar la experiencia obtenida.

El SIGMA® también permite visualizar de forma dinámica y oportuna las estadísticas consolidadas sobre las variables de control principales de los proyectos (alcance, tiempo y costo). Por su parte, la evaluación continua de los objetivos y sus metas es el resultado del análisis de los indicadores, informes y estadísticas suministradas por SIGMA® y el seguimiento del modelo de gestión, evaluación y la gestión de riesgos.

Ahora bien, más allá del esfuerzo descrito y de las bondades del SIGMA®, durante el período se inició un proceso dirigido a la actualización de la citada herramienta. Si bien es cierto, el Sistema descrito tiene enormes ventajas para gestión institucional, con el uso del mismo se han detectado algunas debilidades que pueden ser subsanadas, reto que ha asumido la Unidad de Planificación Institucional con el apoyo de la Unidad de Informática y el aval de la Dirección General del ICD.

4.1.5.- Principales logros alcanzados durante el periodo, de conformidad a la planificación institucional

4.1.5.1.- Principales esfuerzos emprendidos por ámbito en respuesta al Plan Nacional sobre Drogas, Legitimización de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2013-2017 - Estado de los programas y/o proyectos más relevantes a nivel institucional y nacional

Ámbito: Reducción de la demanda y prevención del delito

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Prevención a la población universitaria, mediante intervenciones específicas.</p> <p>UCR/ PREDICE</p>	<p>Se efectuaron sesiones de cesación de fumado a estudiantes del campus Rodrigo Facio, además se dotó de equipo y mobiliario al mismo para el establecimiento de la oficina de consejería estudiantil. A la fecha se coordina para el 2015 una investigación sobre patrones de consumo en la población de ese mismo recinto universitario.</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades de los Centros Educativos para la prevención del delito de drogas.</p>	<p>Se impartieron cuatro talleres dirigidos a Directores Regionales y Supervisores Nacionales de Orientación, para discutir los lineamientos emitidos por la Sra. Viceministra de Educación sobre las obligaciones que los Centros Educativos tienen en la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Drogas en los Centros Educativos.</p> <p>Se imprimió, coordinó y aplicaron cuestionarios a 50 colegios de todo el país con el fin de avanzar en la investigación "Tráfico de drogas en el ámbito colegial", obteniendo una cobertura de 7500 estudiantes de todas las regiones educativas.</p> <p>Se avanzó en las asesorías a colegios sobre prevención de tráfico de drogas y se capacitó a fin de cumplir con los lineamientos establecidos para el abordaje del fenómeno de las drogas en Centros Educativos</p> <p>Se diseñó el concepto y propuesta publicitaria de la campaña "Nunca es tarde", su producción quedará para los primeros meses del 2015.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Programa en Tratamiento en Drogas Bajo Supervisión Judicial (PTDJ)</p>	<p>En el período se realizó un taller de capacitación con asesores internacionales, mismo dirigido a nuevos integrantes de Tribunales de Droga, ya que el Poder Judicial aprobó nuevas plazas para justicia restaurativa.</p> <p>Aunado a esto, se efectuó otro taller nacional con miembros del IAFA, el cual se dirigió a operadores del Sistema Judicial. En este período el número de usuarios aumentó a dos sumando en su totalidad 12.</p> <p>Además de lo señalado, se elaboró en coordinación con la Fiscalía General y la Defensa Pública, una propuesta para ampliar los delitos que serán elegibles para el programa.</p> <p>Sumado a esto, se realizó en México un taller para establecer los indicadores de evaluación y monitoreo del programa con participación de PJ, IAFA, ICD y UCR.</p>
<p>Promoviendo la prevención del delito del tráfico de drogas a nivel local.</p>	<p>Se continuó trabajando con los grupos formados en Paraíso de Cartago, Guápiles y San Rafael de Heredia.</p>
<p>Agentes Preventivos Policiales (APP)</p>	<p>La iniciativa no avanzó en el período ya que las autoridades del Ministerio de Seguridad Pública se encuentran revisando las funciones de los agentes del PRAD y el procedimiento para la incorporación de los contenidos de la malla curricular en la Academia Policial.</p> <p>Aunque se han hecho reuniones de coordinación con representantes de la Academia, a la fecha no se ha recibido respuesta de parte de ellos para el inicio del proyecto en esta nueva modalidad.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Atención a personas en conflicto con la Ley</p>	<p>En el marco del proyecto dirigido a mujeres se realizaron varios talleres para concretar la red de apoyo para la mujer en conflicto con la ley. Se avanzó en la creación de un software de seguimiento y monitoreo para las instituciones de la red: IAFA, IMAS, INAMU, Defensa Publica e ICD.</p> <p>Respecto al proyecto dirigido a personas menores de edad, se financiaron varias actividades de capacitación para los jóvenes con sanciones alternativas. También se avanzó en la coordinación del próximo campamento en Junquillal, asimismo, se empezó a elaborar una propuesta a fin de diagnosticar en 2015 el programa de privación de libertad, todo con el propósito de mejorar los servicios que el mismo ofrece.</p> <p>Sobre el proyecto de adultos varones, en el periodo se coordinaron varias acciones en el recinto de Liberia. Se donó equipo, se impartieron capacitaciones y se financió el evento nacional formativo para personal de psicología y trabajo social del sistema penitenciario.</p>
<p>Certificación del recurso humano en tratamiento de adicciones. PROCCER / FASE I</p>	<p>El IAFA entregó al ICD los manuales de procedimientos para el proceso de certificación, mismos que fueron enviados a la instancia internacional auspiciadora CICAD OEA.</p> <p>Para el primer semestre de 2015 se espera iniciar con la divulgación y la capacitación de la población candidata.</p>
<p>Capacitación y formación de consejeros en adicciones (PROCCER / FASEII)</p>	<p>Se diseñó la malla curricular para los tres niveles del programa de consejería. Se establecieron los perfiles de los candidatos, del cuerpo docente, así como el proceso de selección de éstos.</p> <p>Se coordinó con la UCR a fin de que dicho programa inicie el primer semestre del 2015.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Agentes de cambio para familias de personas consumidoras. PROCER / FASE III.</p>	<p>Se realizaron reuniones con funcionarios de la CCSS para ofrecer el proyecto a los Agentes de Atención Primaria del primer nivel de atención de la CCSS (ATAP).</p> <p>A la fecha, se encuentra en revisión la propuesta curricular para la operacionalización del proyecto mediante el CENDEISS (Centro de Capacitación de la CCSS.)</p>
<p>Equipo de Respuesta Antidrogas (ERA)</p>	<p>Se retomó la propuesta técnica de esta iniciativa con los nuevos jefes del SINART.</p> <p>A la fecha se gestiona la presentación de esta propuesta al Consejo del Directivo, con el fin de financiar la primera etapa de producción.</p>

Ámbito: Control de la oferta

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
Dispositivo interinstitucional para la seguridad y prevención del delito, en la Vertiente del Caribe.	Se inició con la primera etapa del levantamiento de información insumo para el planeamiento y ejecución de futuros dispositivos a realizar en la Vertiente del Caribe.
Rescatando los espacios públicos en nuestras comunidades	<p>Se realizó una reunión con el Punto Focal para el PND del Ministerio de Seguridad Pública, quien indicó que se está en la etapa de identificación de las comunidades urbanas y costeras seleccionadas, bajo el marco del Plan Nacional de Desarrollo vigente.</p> <p>Se subraya que una vez seleccionadas las comunidades objetivo, se iniciará con las actividades cívico policiales, mismas que constituyen en la fuente de información de interés.</p>
Control de Tráfico Transfronterizo.	<p>Se realizaron cuatro reuniones de trabajo, donde se diseñaron las plantillas que serán elaboradas para el levantamiento de la información insumo.</p> <p>La Unidad de Informática del ICD, será la encargada de confeccionar estas plantillas electrónicas y hacerlas llegar a la Policía de Fronteras, para continuar con las demás etapas del proyecto.</p>

Ámbito: Prevención y represión de la legitimación de capitales

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Modelo de Gestión Basado en Riesgo.</p>	<p>Durante el período y en el marco de este proyecto, que inicia gracias a la Asistencia Técnica Internacional patrocinada por el BID, se convoca a todos los actores involucrados con el fin de dar a conocer los resultados del Diagnóstico de Riesgo efectuado meses atrás, insumo fundamental para el diseño e implementación de la Estrategia Nacional en el tema.</p> <p>Los actores institucionales convocados en ese momento fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agentes de Bienes Raíces 2. Asociación Aseguradoras Privadas 3. Asociación Bancaria Costarricense 4. Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces 5. Cámara de Bancos e Instituciones Financieras 6. Cámara de la Construcción 7. Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica 8. Colegio de Contadores Públicos 9. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero 10. Desarrolladores Inmobiliarios 11. Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional 12. Dirección General de Armas y Explosivos 13. Dirección General de Migración y Extranjería 14. Dirección General De Tributación Directa 15. Dirección Jurídica, Ministerio de Seguridad Pública 16. Dirección Nacional de Notariado 17. Fiscalía de Legitimación de Capitales, Ministerio Público 18. Instituto Nacional de Seguros 19. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 20. Oficina de Planes y Operaciones, Poder Judicial 21. Policía Aeroportuaria 22. Policía de Control Fiscal 23. Promotora de Comercio Exterior 24. Registro Nacional de la Propiedad

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
	<ul style="list-style-type: none"> 25. Sección de Estupefacientes, Poder Judicial 26. Sección de Trata de Personas, Poder Judicial 27. Sección Legitimación de Capitales, Policía Judicial 28. Sector Abogados 29. Sector de Casinos 30. Sector de Joyerías 31. Servicio Nacional de Aduanas 32. Servicio Nacional de Guardacostas 33. Superintendencia General de Entidades Financieras 34. Superintendencia General de Pensiones 35. Superintendencia General de Seguros 36. Superintendencia General de Telecomunicaciones 37. Superintendencia General de Valores 38. Tribunal Supremo de Elecciones 39. Unidad de Inteligencia Financiera, UIF
<p>Promoviendo la transparencia de los capitales en la economía nacional (Ley de extinción de dominio)</p>	<p>Después de efectuar una revisión exhaustiva del fin último del proyecto y de las acciones que lo conforman, se decide entre las partes involucradas y con el aval de la Dirección General del ICD, trasladar el mismo al Eje Transversal denominado "Fortalecimiento Institucional", en su componente normativo.</p> <p>Para formalizar lo señalado, la Unidad de Inteligencia Financiera, instancia coordinadora nacional de esta iniciativa, envía el Oficio O-UIF-448-2014 a la Dirección General del Instituto, misma que otorga el visto bueno requerido para proceder conforme a lo especificado.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Hacia un mejor control transfronterizo de dinero y títulos valores.</p>	<p>El protocolo de actuación elaborado entre varios actores institucionales, mismo que facilitaría la operatividad del Art. 35 de la Ley N° 8204 fue impulsado durante el período.</p> <p>En el segundo semestre de este año, la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD emitió la Resolución Administrativa DG-081-2014, la cual insta a las autoridades competentes a cumplir con el Protocolo de Actuación diseñado para aplicar el Art. 35.</p> <p>La citada resolución está a la espera de que el Consejo Directivo del ICD la conozca y apruebe.</p>
<p>Asociaciones y fundaciones contra el financiamiento al terrorismo.</p>	<p>Después de efectuar una revisión exhaustiva del fin último del proyecto y de las acciones que lo conforman, se decide entre las partes involucradas y con el aval de la Dirección General del ICD, que la intervención no sólo forme parte del ámbito de Prevención a la Legitimación de Capitales, sino además, que se denomine "Diseño de los mecanismos jurídicos y técnicos necesarios para prevenir el financiamiento al terrorismo y la legitimación de capitales".</p> <p>Para formalizar lo señalado, la Unidad de Inteligencia Financiera, instancia coordinadora nacional de esta iniciativa, envía el Oficio O-UIF-448-2014 a la Dirección General del Instituto, misma que otorga el visto bueno requerido para proceder conforme a lo especificado.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
Comité Interinstitucional contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CILAFIT)	<p>Después de efectuar una revisión exhaustiva del fin último del proyecto y de las acciones que lo conforman, se decide entre las partes involucradas y con el aval de la Dirección General del ICD, trasladar el mismo al Eje Transversal denominado "Fortalecimiento Institucional", en el Sub Eje Gestión Integral.</p> <p>Para proceder conforme se decidió plantear el siguiente objetivo:</p> <p>"Emitir criterios y recomendaciones, así como, interpretar aquellos aspectos normativos relacionados con la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, mediante la conformación y operación de una Comisión integrada por representantes de cada una de las instituciones responsables de prevenir y reprimir los delitos señalados"</p> <p>Para formalizar lo señalado, la Unidad de Inteligencia Financiera, instancia coordinadora nacional de esta iniciativa, envía el Oficio O-UIF-448-2014 a la Dirección General del Instituto, misma que otorga el visto bueno requerido para proceder conforme a lo especificado.</p>
Módulo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Programa Nacional de Capacitación Técnica y Formación Profesional	<p>Después de efectuar una revisión exhaustiva del fin último del proyecto y de las acciones que lo conforman, se decide entre las partes involucradas y con el aval de la Dirección General del ICD, trasladar el mismo al Sub Eje "Gestión del Conocimiento", del Eje Transversal "Fortalecimiento Interinstitucional".</p> <p>Para proceder conforme se decidió plantear el siguiente objetivo:</p> <p>"Diseñar y ejecutar interinstitucionalmente un Programa de Capacitación Técnica y Formación Profesional para jueces y fiscales de la República, con el fin de afectar positivamente el comportamiento de la tasa de crecimiento de condenas por tráfico ilícito de drogas y legitimación de capitales".</p>

Ámbito: Medidas de control

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Uniando esfuerzos en la prevención del desvío de sustancias y máquinas controladas hacia fines ilícitos</p>	<p>En el período, se realizaron las gestiones administrativas para obtener el presupuesto para la próxima visita del técnico del CONSEP (en noviembre de 2014) y así continuar con la implementación de otros módulos de los sistemas SISCYF y SISALEM.</p> <p>También se trabajó en un "Procedimiento de actuación conjunta para el control de mercancías en tránsito internacional" en coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, la Policía de Control Fiscal y la UCFP. Se realizó una reunión el 19 de setiembre incluyendo a personal de la Fiscalía de Delitos Económicos, Aduaneros y Tributarios, personal de la Asesoría Jurídica del ICD y personal de la URA, dada la necesidad de incorporar en el procedimiento las acciones que se deben realizar en caso de hallazgos irregulares o ilegales.</p> <p>El 01-10-2014 se realizó una reunión con autoridades de Panamá, ante la detección de múltiples cargamentos de etanol que han pasado en tránsito internacional por Costa Rica con destino a Panamá y que se han tratado de devolver a Costa Rica y otros que no se han dejado proseguir a ese país por situaciones irregulares. Lo anterior para fortalecer los mecanismos de colaboración y control.</p> <p>Del 13 al 17 de octubre se recibió la visita del Ing. Mario Puente, experto del PRELAC (Proyecto de Prevención del Desvío de Precursores en América Latina y el Caribe), que ha estado apoyando a nuestro país en el proceso de fortalecimiento del control y la fiscalización de precursores. Dicha visita se aprovechó para revisar los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del nuevo registro de operadores. ✓ Evaluación del reporte de movimientos en las empresas que ya están reportando en línea. ✓ Elaboración del manual de procedimientos de registro. ✓ Elaboración del informe previo a la calificación. ✓ Revisión del manual para reporte de movimiento de productos controlados dirigido a los operadores. ✓ Taller de capacitación a los operadores para el reporte de movimientos ✓ Revisión de los procesos de renovación de licencias y de trámites de importación y exportación para su gestión en línea.

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
Revisión y Modificación del Reglamento General a la Ley N° 8204	<p>En el marco de esta iniciativa se identificaron temas específicos que se deben modificar a nivel de reglamento para la plena operación de los sistemas informáticos (SISCYF y SISALEM), entre ellos: la vigencia de año natural para toda licencia que se emita para facilitar análisis comparativo de datos, la obligatoriedad del uso del sistema para reporte en línea y otras gestiones (ampliaciones, renovaciones, actualización de datos, autorización de modificaciones y otros), la implementación de la pre-notificación de las importaciones y exportaciones para su respectiva pre-aprobación, lo que aunado a la nueva versión del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, permitirá la autorización de los cargamentos por consulta directa con el sistema (24/7) para los cargamentos ya pre-aprobados.</p> <p>Aunado a esto, se revisó el reglamento de receta digital enviado a consulta por la Junta de Vigilancia de Drogas (JVD) del Ministerio de Salud, mismo elaborado por esa Junta en colaboración con la oficina de Gobierno Digital. También se determinó que lo concerniente a la obligatoriedad de uso de los sistemas informáticos puede ser adaptado al reglamento de precursores, por tratarse de una situación análoga.</p>
Capacitación y sensibilización al sector empresarial, factores clave en la prevención del desvío de sustancias y productos fiscalizados	<p>En el período se realizaron dos capacitaciones a empresas usuarias del SISALEM. En total participaron 40 personas designadas por las empresas, entre personal a cargo de los reportes y funcionarios del área de tecnologías de información.</p> <p>A la fecha, hay 8 empresas que reportan en línea mediante el SISALEM. Desde julio se han capacitado y entregado claves y los manuales respectivos para ingreso al sistema a 7 empresas más que inician el respectivo reporte a partir del mes de noviembre de 2014.</p> <p>La Licda. Maricela Villagra, quien es la profesional de la UCFP que está coordinando la implementación del SISALEM, ha mantenido comunicación constante por medio de Skype con el informático de Ecuador Ing. Giovanni Rodríguez para realizar ajustes al Sistema y para aclarar dudas que han surgido por parte de los usuarios, incluso el Ing. Rodríguez, por medio del Team Viewer ha podido resolver los problemas, a nivel informático, reportados por varios usuarios.</p>

Nombre del programa/proyecto	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Capacitación y sensibilización al sector empresarial, factores clave en la prevención del desvío de sustancias y productos fiscalizados (Continuación)</p>	<p>Se empezaron a analizar datos por medio del SISALEM, con las empresas del plan piloto y se ha generado información de relevancia para la UCFP del ICD, gracias a la detección rápida de inconsistencias en los datos, insumo para la programación de inspecciones.</p> <p>El personal de la UCFP del ICD continuó actualizando y depurando la información del SISCYF (Sistema para Control y Fiscalización) a fin de contar con información actualizada y fidedigna de las empresas usuarias, sus establecimientos físicos (oficinas, bodegas, plantas), sus representantes legales, las sustancias y productos que manejan o elaboran y demás información requerida para el control y la fiscalización.</p>
<p>Control integral del manejo del uso del fentanilo</p>	<p>Con relación al fentanilo la Junta de Vigilancia de Drogas ha decidido tomar un tiempo para observar resultados, en relación con nuevos usos que se están dando a esta sustancia a nivel nacional (CCSS) e internacional para así definir si se requiere o no actualizar la normativa concerniente a sus usos e indicaciones.</p>
<p>Control informatizado, a través de gobierno digital de las etapas de compra, prescripción y despacho de los medicamentos estupefacientes y psicotrópicos</p>	<p>Se concluyó el desarrollo de la aplicación informática para la implementación del Sistema de Receta Digital de Psicotrópicos y Estupefacientes, que permitirá el control automatizado de la emisión y despacho de recetas de prescripción de los medicamentos controlados en todo el país. A la fecha sólo faltan algunos detalles que se encuentran en análisis y que serán ajustados en el corto plazo.</p> <p>Aunado a esto, en el período se redactó el Reglamento de utilización y Funcionamiento del Sistema Automatizado de Receta Digital de Psicotrópicos y Estupefacientes. Se espera realizar una consulta pública en las próximas semanas.</p>
<p>Profesionales con mejor conocimiento en la normativa de medicamentos psicotrópicos y estupefacientes</p>	<p>En el período se efectuaron tres actividades de capacitación por parte del Colegio de Médicos y Cirujanos.</p> <p>Sumado a este esfuerzo, se realizaron cinco actividades de capacitación por parte del Colegio de Farmacéuticos.</p>

4.1.5.2.- Principales resultados de la programación operativa sustantiva institucional.

Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Atender durante el año 2014 los Reportes de Operación Sospechosa remitidos por los sujetos obligados vinculados con actividades de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el propósito de informar en el caso que corresponda al Ministerio Público.	Atender el 100% de los Reportes de Operación Sospechosa recibidos durante el año 2014.	En el periodo han ingresad un total de 113 ROS, los cuales se han asignado a los Analistas según rol establecido. A la fecha se han cerrado un total de 50, mismos remitidos al Ministerio Público o bien cierre interno según corresponda. Un total de 63 se encuentran aún en investigación.
Atender los requerimientos de las autoridades competentes durante el año 2014, relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo provenientes de delitos graves, con el fin de recopilar información que pueda utilizarse como prueba indiciaria, que vincule a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de los delitos señalados.	Atender el 100% de los requerimientos remitidos por las autoridades competentes durante el año 2014.	En el periodo se han recibido un total de 40 Casos Urgentes, mismos que han sido asignados a los Analistas según rol establecido. La fecha, se han cerrado un total de 10 casos, mismos remitidos a los diferentes recurrentes. Un total de 30 casos aún se encuentran en investigación.
Atender los requerimientos internacionales de información relacionada con legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo a solicitud de Unidades de Inteligencia Financiera homólogas, cuerpos policiales extranjeros y autoridades administrativas y judiciales de otros países competentes, para coadyuvar en las investigaciones que se realizan en este tema.	Atender el 100% de los requerimientos internacionales de información durante el año 2014.	En el periodo se recibieron un total de 16 requerimientos internacionales, mismos que fueron asignados a los diferentes Analistas según rol establecido. A la fecha se han cerrado un total de 6 requerimientos, mismos remitidos a los diferentes recurrentes por medio de la red Egmont. Un total de 10 requerimientos aún se encuentran en investigación.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Atender las ampliaciones de información remitidas por las autoridades competentes que vincula a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de los delitos.	Atender el 100% de los requerimientos de ampliación en la información en el año 2014.	Se recibieron un total de 08 ampliaciones, las cuales se han asignado a los diferentes Analistas, según corresponda. De estas ampliaciones se han cerrado 03 quedando un pendiente de 05, mismas que aún están en proceso de investigación.
Impartir dos capacitaciones a órganos policiales con potestades represivas, sobre la prevención y la represión de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con la finalidad de garantizar una investigación simultánea o paralela al caso, que permita la inmovilización de cuentas y bienes de interés económico de las organizaciones criminales.	Impartir dos capacitaciones a órganos policiales durante el año 2014.	El cumplimiento de este objetivo depende de las solicitudes que realice el sector policial de nuestro país, así las cosas, es importante acotar que durante el período no se realizaron solicitudes. Sin embargo esta Unidad realizó las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 11 Eventos de capacitación a sujetos obligados (Entidades Financieras y Artículo 15) para un total de 266 personas. ✓ 05 Eventos de capacitación a estudiantes de Colegios Técnicos Profesionales (Banca, Finanzas, Turismo y Contables), para un total de 297 Estudiantes.
Ingresar a la plataforma informática SICORE la información de los Formularios de Declaración de Dinero en efectivo y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda.	Registrar en el SICORE el 100% de la información contenida en los Formularios de Declaración de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda en el año 2014.	Se registraron un total de 55 Declaraciones de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a los \$10.000 americanos o su equivalente en otra moneda, mismas que corresponde al Aeropuerto Internacional Juan Santa María. De estas Declaraciones 1 de dinero entrante corresponde a Chile y 54 de dinero saliente corresponden a Costa Rica. Declaraciones por mes: Julio: 13, Agosto: 16, Setiembre: 19, Octubre: 7, Destinos del Dinero: Panamá: 9, Estados Unidos: 37, El Salvador: 2, México: 2, Perú: 1, España: 1, Costa Rica: 1, Cuba: 2

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo																		
		<p>Nacionalidad de los Declarantes: Costarricenses: 39, Estadounidenses: 9, Peruanos: 1, Panameños: 2, Argentinos: 2, Mexicanos: 1, Chilenos: 1</p> <p>Total de Dinero Declarado: ₡19.343.920,00. / \$ 1.228.954,00. / € 3.300,00.,</p> <p>Total de Dinero decomisado ₡13.113.300,00</p> <p>a) Dinero Efectivo ₡12.130.800,00.</p> <p>b) Cheque ₡982.200,00.</p> <p>Dinero en Efectivo Decomisado en dólares \$123.890,00.</p> <p>En los meses de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Setiembre \$95.990,00. ✓ Octubre \$27.900,00. 																		
<p>Atender los requerimientos remitidos por el Grupo de Acción Financiera de Sur América (GAFISUD), relacionados a estándares internacionales dictados en las 40 Recomendaciones del GAFI.</p>	<p>Atender el 100% de los requerimientos del GAFISUD en el año 2014.</p>	<p>En el período se recibieron un total de 05 requerimientos, los cuales consisten en:</p> <table border="1" data-bbox="1003 890 2033 1345"> <thead> <tr> <th data-bbox="1003 890 1205 951">Fecha Solicitud</th> <th data-bbox="1205 890 1789 951">Asunto</th> <th data-bbox="1789 890 2033 951">Fecha de respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1003 951 1205 1007">02/07/2014</td> <td data-bbox="1205 951 1789 1007">Informe de Avance seguimiento intensificado de país</td> <td data-bbox="1789 951 2033 1007">03/07/52014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1003 1007 1205 1062">01/08/2014</td> <td data-bbox="1205 1007 1789 1062">Revisión de Cuestionario de Inclusión Financiera emitido por México</td> <td data-bbox="1789 1007 2033 1062">04/08/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1003 1062 1205 1150">01/08/2014</td> <td data-bbox="1205 1062 1789 1150">Solicitud de comentarios u observaciones del cuestionario de riesgos LA/FT para el Sector Bancario</td> <td data-bbox="1789 1062 2033 1150">04/08/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1003 1150 1205 1238">10/08/2014</td> <td data-bbox="1205 1150 1789 1238">Encuesta de percepción en temas ALA/CFT a países miembros del GAFISUD</td> <td data-bbox="1789 1150 2033 1238">13/08/2014</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1003 1238 1205 1345">15/08/2014</td> <td data-bbox="1205 1238 1789 1345">Compendio de normas sobre la regulación de los PEP's . Se remite el Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S, con el resalte de los Art. 22, 23 y 24.</td> <td data-bbox="1789 1238 2033 1345">19/08/2014</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Solicitud	Asunto	Fecha de respuesta	02/07/2014	Informe de Avance seguimiento intensificado de país	03/07/52014	01/08/2014	Revisión de Cuestionario de Inclusión Financiera emitido por México	04/08/2014	01/08/2014	Solicitud de comentarios u observaciones del cuestionario de riesgos LA/FT para el Sector Bancario	04/08/2014	10/08/2014	Encuesta de percepción en temas ALA/CFT a países miembros del GAFISUD	13/08/2014	15/08/2014	Compendio de normas sobre la regulación de los PEP's . Se remite el Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S, con el resalte de los Art. 22, 23 y 24.	19/08/2014
Fecha Solicitud	Asunto	Fecha de respuesta																		
02/07/2014	Informe de Avance seguimiento intensificado de país	03/07/52014																		
01/08/2014	Revisión de Cuestionario de Inclusión Financiera emitido por México	04/08/2014																		
01/08/2014	Solicitud de comentarios u observaciones del cuestionario de riesgos LA/FT para el Sector Bancario	04/08/2014																		
10/08/2014	Encuesta de percepción en temas ALA/CFT a países miembros del GAFISUD	13/08/2014																		
15/08/2014	Compendio de normas sobre la regulación de los PEP's . Se remite el Decreto Ejecutivo 36948-MP-SP-JP-H-S, con el resalte de los Art. 22, 23 y 24.	19/08/2014																		

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo																												
<p>Informar mediante boletines digitales aspectos relevantes vinculados a la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el propósito de prevenir, informar y formar sobre los citados temas.</p>	<p>Elaborar 20 boletines digitales durante el año 2014.</p>	<p>Elaboración de un total de 13 Boletines, los cuales han sido remitidos a los Sujetos Obligados. Los citados Boletines desarrollaron los siguientes temas.</p> <table border="1" data-bbox="999 459 2036 1040"> <thead> <tr> <th data-bbox="999 459 1160 502">Fecha</th> <th data-bbox="1160 459 2036 502">Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="999 502 1160 545">08/07/2014</td> <td data-bbox="1160 502 2036 545">Estadísticas de Casos llevados por la UIF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 545 1160 588">01/08/2014</td> <td data-bbox="1160 545 2036 588">Presentación Evaluación Nacional de riesgo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 588 1160 632">04/08/2014</td> <td data-bbox="1160 588 2036 632">Proceso Evaluación país</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 632 1160 675">05/08/2014</td> <td data-bbox="1160 632 2036 675">Invitación a charla de la Cámara de Bancos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 675 1160 718">27/08/2014</td> <td data-bbox="1160 675 2036 718">Noticia sobre avioneta narco</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 718 1160 761">01/09/2014</td> <td data-bbox="1160 718 2036 761">Alerta sobre cambios de divisas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 761 1160 804">12/09/2014</td> <td data-bbox="1160 761 2036 804">Alerta sobre depósitos en Euros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 804 1160 847">03/10/2014</td> <td data-bbox="1160 804 2036 847">Alertas Nicaragüenses</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 847 1160 890">08/10/2014</td> <td data-bbox="1160 847 2036 890">Recordatorio sobre informar a la UIF cambios en las Oficialías</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 890 1160 933">09/10/2014</td> <td data-bbox="1160 890 2036 933">Alerta Operación Intentada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 933 1160 976">14/10/2014</td> <td data-bbox="1160 933 2036 976">Información sobre allanamientos relacionados con helipuertos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 976 1160 1019">22/10/2014</td> <td data-bbox="1160 976 2036 1019">Alerta sobre extranjero que intenta cambiar euros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="999 1019 1160 1040">22/10/2014</td> <td data-bbox="1160 1019 2036 1040">Alerta UIF 's EGMONT</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Detalle	08/07/2014	Estadísticas de Casos llevados por la UIF	01/08/2014	Presentación Evaluación Nacional de riesgo	04/08/2014	Proceso Evaluación país	05/08/2014	Invitación a charla de la Cámara de Bancos	27/08/2014	Noticia sobre avioneta narco	01/09/2014	Alerta sobre cambios de divisas	12/09/2014	Alerta sobre depósitos en Euros	03/10/2014	Alertas Nicaragüenses	08/10/2014	Recordatorio sobre informar a la UIF cambios en las Oficialías	09/10/2014	Alerta Operación Intentada	14/10/2014	Información sobre allanamientos relacionados con helipuertos	22/10/2014	Alerta sobre extranjero que intenta cambiar euros	22/10/2014	Alerta UIF 's EGMONT
Fecha	Detalle																													
08/07/2014	Estadísticas de Casos llevados por la UIF																													
01/08/2014	Presentación Evaluación Nacional de riesgo																													
04/08/2014	Proceso Evaluación país																													
05/08/2014	Invitación a charla de la Cámara de Bancos																													
27/08/2014	Noticia sobre avioneta narco																													
01/09/2014	Alerta sobre cambios de divisas																													
12/09/2014	Alerta sobre depósitos en Euros																													
03/10/2014	Alertas Nicaragüenses																													
08/10/2014	Recordatorio sobre informar a la UIF cambios en las Oficialías																													
09/10/2014	Alerta Operación Intentada																													
14/10/2014	Información sobre allanamientos relacionados con helipuertos																													
22/10/2014	Alerta sobre extranjero que intenta cambiar euros																													
22/10/2014	Alerta UIF 's EGMONT																													

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Atender requerimientos y solicitudes del Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFISUD, efectuadas por los países miembros de este organismo, para mejorar la dinámica de trabajo y agilizar el intercambio de información.</p>	<p>Atender el 100% de los requerimientos y solicitudes del Sistema de Red de Recuperación de Activos del GAFISUD en el año 2014.</p>	<p>La UIF continua con la administración de la plataforma, labores que conlleva la atención de requerimientos tanto de la Administración como de Investigación. Si bien en el período no se recibieron requerimientos de investigación, sí se recibieron de administración, de ahí que se atendieron 7 requerimientos los cuales consistieron en cambio de usuarios <u>por inactivación</u>, países solicitantes:</p> <p>Bolivia: 02</p> <p>Ecuador: 01</p> <p>Perú: 01</p> <p>México: 02</p> <p>Guatemala: 01</p> <p><u>Cambio de Clave</u></p> <p>Panamá: 01</p> <p>Cuba: 01</p> <p>Es importante mencionar que en cada reunión de plenaria donde asisten los Coordinadores y Subcoordinadores de cada país, se sugieren cambios en la plataforma, es por ello que el coordinador en representación del país, mismo que es un funcionario de la UIF intercambia información con Jose Vega Chacón funcionario de la Unidad de Informática del ICD, con el fin de que se realicen los ajustes en dicho sistema, en satisfacción del grupo de expertos que conforman la Red.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Atender los requerimientos del GAFISUD, en el cumplimiento al Proyecto GAFISUD-UE (Unión Europea), para apoyar la lucha contra el crimen organizado en la ruta de la cocaína, fortalecer la lucha contra el lavado de activos en el sector financiero no bancario y promover la cooperación internacional.</p>	<p>Atender el 100% de los requerimientos del GAFISUD en cumplimiento al Proyecto GAFISUD - UE en el año 2014.</p>	<p>En el período sólo se recibió un requerimiento por parte del GAFISUD-UE, el cual ingreso el 23 de octubre, dando respuesta mediante Oficio O-UIF-432-2014. Dicho requerimiento refirió al Programa de la Ruta de la Cocaína de la UE. Se solicitó información de los últimos 10 años sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Número de personas procesadas y condenadas por Lavado de Activos. b) Detalle de la existencia de fondos institucionales de bienes decomisados por Lavado de Dinero, indicando información básica como: denominación del fondo, ubicación en la estructura institucional del país. c) Estadísticas de decomisos, con la cantidad total de bienes y valor aproximado por año. <p>Sobre este requerimiento intervinieron la Sección de Planificación del Poder Judicial, así como la Unidad de Recuperación de Activos del ICD.</p>

Unidad de Registro y Consultas

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Acreditar la información remitida a las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional, para mayor confiabilidad del producto que genera la Unidad de Registros y Consultas.	3000	Durante el período se consultaron un total de 1.640 datos, todos remitidos a las diferentes agencias policiales y unidades del Instituto.
Registrar los casos de investigación concluidos por las diferentes agencias policiales del país, al sistema de información correspondiente, cumpliendo así con la normativa vigente.	50/	Recepción de 30 Informes Policiales, de los cuales, se trabajaron 10 en la base de datos del ICD (módulo privado, para nuestra Unidad).
Ampliar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a bases de datos requeridas por el ICD, mediante la suscripción de convenios de transferencia de información u otros instrumentos legales entre entidades, con el fin de otorgar a los usuarios mejor y mayor información para sus investigaciones.	10 acciones	La Unidad de Registro y Consultas del ICD gestionó tres reuniones con el señor Mario Pereira, Jefe de la Sección de Infraestructura Tecnológica del Tribunal Supremo de Elecciones, como resultado de lo anterior se logró el acceso vía internet con esta Institución. A la fecha se gestiona el convenio respectivo.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Implementar el URC Portal en la Policía de Control de Drogas, tanto en sus Oficinas Centrales como en los Departamentos, de la Sección de Estupefacientes y la Sección Contra el Lavado de Dinero del OIJ, con el propósito de ofrecer un servicio más ágil y confiable a los usuarios nacionales.</p>	<p>100</p>	<p>Respecto a este objetivo se realizaron las coordinaciones necesarias con el personal de la URA del ICD, para poder brindarles a los colaboradores autorizados por la jefatura de esta Unidad la inducción debida para su utilización.</p>

Unidad de Recuperación de Activos

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Realizar acciones de control y seguimiento de los bienes comisados y decomisados, recibidos en custodia en la URA.	A junio de 2014 se habrá inventariado el total de los bienes y valores custodiados en las cajas de seguridad.	El inventario fue presentado ante la Jefatura de la URA el 10 de setiembre de 2014. La Jefatura de la URA se encuentra analizando el informe y las recomendaciones que incluye.
Generar el insumo documental-electrónico que se requiere para dar inicio al inventario de bienes decomisados y comisados en custodia de la URA, para cumplir con las obligaciones establecidas en la normativa vinculante.	Al 01 de noviembre de 2014 se habrá completado el insumo de revisión documental y electrónica de los expedientes a registrados en el Sistema de Administración de Bienes (SAB).	Durante el período la URA ha logrado el seguimiento y la actualización de 278 expedientes. La meta al mes de noviembre no se pudo cumplir por la cantidad de expedientes y la complejidad de la información sobre bienes que ellos contienen. Realizada una nueva evaluación de la meta, se proyecta su cumplimiento para el 27 de febrero de 2015 y así será plasmado en la MAPO del año entrante.
Administrar y disponer los bienes recibidos en depósito judicial y comisados por infracción a las leyes N° 8204 y N° 8754, con el fin de cumplir con las funciones asignadas a la Unidad de Recuperación de Activos (URA).	Entrega de cuatro bienes en donación en el año 2014.	La URA ha cumplido su meta anual y de acuerdo con la información registrada en el SAB, se han realizado 5 donaciones para este año.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Préstamo del 100% de los bienes solicitados en el año 2014.	La URA ha guiado sus acciones para el cumplimiento de esta meta, incluso en el momento actual en que la persona encargada del trámite se encuentra con licencia por maternidad y además una de las plazas del área administrativa se encuentra pendiente de nombramiento interino.
	Realización de cinco procedimientos de ventas de bienes decomisados y/o comisados en el año 2014.	La URA ha cumplido la meta, realizando un total de 6 ventas durante este año 2014. No será programada ninguna venta más por lo que resta del año, en virtud de que el procedimiento actual pierde su vigencia el 11 de noviembre.
Dar seguimiento a los expedientes en los cuales la URA ha asumido bienes de interés económico en depósito judicial, decomisados por infracción a las leyes N° 8204 y N° 8754, con el propósito de cumplir con la normativa vigente y realizar las gestiones ante los despachos judiciales con el objeto de lograr el comiso.	Se asumirá en depósito judicial el 100% de los bienes de interés económico en el año 2014.	Luego del decomiso, coordina con las policías a través del fiscal a cargo del caso, para recibir los bienes en depósito judicial en nuestras oficinas. Es así como se ha asumido el 100% de los bienes que son de interés económico.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Se dará seguimiento a 300 expedientes en los cuales se hayan recibido bienes de interés económico, en el segundo semestre del año 2014.	A la fecha la URA ha realizado 220 acciones de seguimiento de expedientes en los que ha recibido bienes de interés económico.
	Se revisarán y actualizarán 300 expedientes en el SAB, en el segundo semestre del año 2014.	Durante el período la URA ha logrado el seguimiento y la actualización de 278 expedientes.

Unidad de Control y Fiscalización de Precursores

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Participar en la vigilancia de las transacciones de comercio internacional de precursores y máquinas controladas, en las que interviene nuestro país, para evitar el desvío de estos productos hacia la producción ilícita de drogas.	Resolución del 100% de las solicitudes de otorgamiento de licencias para importación, exportación o re-exportación de Precursores, que presenten los usuarios en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se resolvieron 8 solicitudes de 8 presentadas (100%).
	Procesamiento y carga a las bases de datos del 100 % de los reportes de movimiento de precursores relacionados con el comercio internacional recibidos en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se procesaron 523 reportes de 523 recibidos en el correo precucr@icd.go.cr y 16 reportes fueron recibidos mediante el SISALEM. Total 539 reportes procesados (100%).
	Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios registrados, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se tramitaron 105 ampliaciones de 105 recibidas (100%).
	Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se gestionaron 76 solicitudes de renovación de 76 recibidas (100%).

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Inspección de 5 establecimientos nacionales que participan en el comercio internacional de precursores, en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se realizaron 5 visitas durante el periodo, que es proporcional a la proyección anual.
	Resolución del 100 % de los trámites de importación, exportación, re-exportación o tránsito internacional de precursores, químicos esenciales, máquinas controladas y no precursores incluidos en partidas arancelarias residuales, que sean presentados por los usuarios durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se resolvieron 828 trámites de 828 recibidos.
	Aplicación del 100% de las medidas administrativas por manejo irregular de precursores, en el ámbito del comercio internacional, si se diera el caso, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014	En el periodo de este informe no fue necesario aplicar ninguna medida administrativa.
	Atención del 100% de las denuncias recibidas que tengan relación con posibles irregularidades en asuntos vinculados con el comercio internacional de precursores, si se diera el caso en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se trasladó documentación complementaria a la Asesoría Legal para adicionar a denuncia elevada a vía judicial, contra un importador.
	Notificación previa a su salida del país, del 100% de los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar desde Costa Rica hacia otros países o territorios, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se notificaron 37 cargamentos que incluyen 6 pre-notificaciones de exportación y 31 notificaciones de cargamentos en tránsito internacional, que corresponden al 100% de los cargamentos que se tenían que pre-notificar o notificar.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Respuesta al 100 % de las notificaciones previas a la exportación recibidas durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014, en relación con los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar hacia Costa Rica desde otros países o territorios.	Se respondió a 58 notificaciones de las 58 recibidas de otros países (100%).
Controlar y fiscalizar el comercio y uso en el territorio nacional de los precursores para evitar que desde los canales internos de utilización y distribución sean desviados hacia la producción ilícita de drogas.	Resolución del 100% de las solicitudes de adjudicación de licencias para la compra local de Precursores, regulares o detallistas, presentadas durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se resolvieron 148 solicitudes de 148 presentadas (100%).
	Procesamiento y carga a las bases de datos del 100 % de los reportes de movimiento de precursores o químicos esenciales, relacionados con el comercio local de estos productos, que hayan sido presentados por los usuarios durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se procesaron 1825 reportes de 1825 recibidos en el correo precucr@icd.go.cr y 16 reportes fueron recibidos mediante el SISALEM. Total 1841 reportes procesados (100%).
	Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se tramitaron 236 ampliaciones de 236 recibidas (100%)

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se renovaron 256 licencias de 256 trámites recibidos (100%).
	Inspeccionar a 8 establecimientos nacionales que participan en el comercio interno, uso y manejo en general de precursores, en el primer semestre del periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se realizaron 12 visitas incluyendo algunas derivadas de la atención de denuncias que no están dentro de las programadas por lo que se realizaron más de las proyectadas para este periodo (4 meses).
	Aplicación del 100% de las medidas administrativas, por manejo irregular de precursores en el ámbito del mercado local, si se diera el caso, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	En el periodo de este informe no fue necesario aplicar ninguna medida administrativa.
	Trámite del 100% de las denuncias recibidas relacionadas con posibles irregularidades en la distribución, manejo y uso en general de precursores en el mercado local, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	Se atendieron dos denuncias y como parte de esta atención se elevaron otras dos denuncias al Ministerio de Salud, por incumplimiento a la normativa sanitaria.
Elaborar el Informe anual sobre sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas para Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), en el primer semestre del periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.	1 informe entregado a JIFE al 30-06-2014.	Se elaboró y entregó a la JIFE el informe denominado Formulario D.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Apoyar a otras dependencias o entidades nacionales en sus requerimientos de asistencia para evitar el tráfico ilícito de cargamentos de precursores o químicos esenciales en tránsito internacional, con destino a de nuestro país o que vayan a ser enviados desde Costa Rica a otros países, ya sea que estén o no declarados como sustancias o productos controlados.</p>	<p>Verificación del 100% de alertas acerca de transacciones sospechosas que sean consultadas a la UCFP por parte de las entidades nacionales que puedan tener conocimiento de ellas, durante el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014.</p>	<p>Se verificaron 25 cargamentos con algún indicio de sospecha o riesgo que fueron notificadas por el Servicio Nacional de Aduanas.</p>
	<p>Atención del 100% de las solicitudes de información o asesoría planteadas, en el periodo 01-07-2014 al 31-10-2014, por las entidades nacionales que lo requieran, en cuanto a cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas ingresando, saliendo o transitando por Costa Rica.</p>	<p>Durante este periodo se atendieron consultas, según siguiente detalle: a) 6 consultas de URA sobre cargamentos que les han sido entregados en depósito judicial; y b) 1 consulta planteada por Aduana de Paso Canoas, sobre cargamento de diesel.</p>
	<p>Participación en 100% de la revisión documental o física de cargamentos sospechosos, cuando se solicite este tipo de colaboración por parte de otras autoridades nacionales.</p>	<p>Revisión documental de caso de queroseno decomisado en Zona Sur a solicitud de Aduana de Paso Canoas.</p> <p>Revisión documental y física de cargamento de 3 333 ampollas con sulfato de efedrina a solicitud de la PCD que concluyó con el decomiso del cargamento por parte de esta Unidad.</p> <p>Participación en operativo coordinado por Ministerio de Salud, FANAL y Municipalidad de Alajuela en inspección a bodegas en que se sospechaba permanencia de etanol u otros precursores.</p> <p>En este caso sólo se encontraron mezclas con etanol en baja concentración por lo que la autoridad que decomisa es el Ministerio de Salud.</p>

Unidad Administrativo Financiera

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Gestionar capacitaciones a funcionarios del ICD en respuesta al Plan de Capacitación Institucional, con el fin de promover el desarrollo humano integral y permanente como medio para la prestación de un servicio sustentado en el conocimiento técnico y la capacidad profesional.</p>	<p>Gestión de 30 capacitaciones a funcionarios del ICD en respuesta al Plan de Capacitación Institucional, en el segundo semestre del 2014.</p> <p>Atender 60 gestiones de Recursos Humanos recibidas para el reconocimiento de carrera profesional y autorización de licencias de estudio en el año 2014.</p>	<p>Se han gestionado 39 actividades de capacitación para los funcionarios del ICD, en cumplimiento con el Plan Institucional de Capacitación 2014.</p> <p>Se tramitaron 76 gestiones de reconocimiento de carrera profesional, así como, 8 licencias de estudio.</p>
<p>Aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI), con el fin de cumplir con la normativa definida por la Dirección General de Servicio Civil y mejorar el proceso de evaluación del ICD.</p>	<p>Coordinar el proceso de evaluación del desempeño a 90 funcionarios del ICD utilizando el SEDI, en el primer semestre del año 2014.</p>	<p>Se aplicó la evaluación del desempeño del periodo 2013-2014 a 95 funcionarios del ICD.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Actualizar el registro y asignación de los activos institucionales en las bases de datos correspondientes, para fortalecer el control contando con información actualizada.	Realizar 4 (cuatro) actualizaciones en las bases de datos correspondientes, en el año 2014.	Durante el período se han efectuado tres actualizaciones en las bases de datos, para fortalecer el control, contando así con información actualizada.
Elaborar informes con el fin de retroalimentar a la Dirección General y al Consejo Directivo del ICD, coadyuvando así a la toma de decisiones institucionales.	Elaboración de 95 informes, durante el año 2014.	Se han desarrollado 78 informes (incluyendo 10 Registros de Ejecución Presupuestaria en SICCNET, 3 Informes de Ejecución Presupuestaria, 10 cuadros de seguimiento de inversiones financieras, 10 estados financieros, 3 informes de contrataciones directas, 3 informes sobre reinversiones financieras y 3 informes sobre gastos confidenciales, 10 conciliaciones bancarias, 10 cuadros de programación financiera, 10 requerimientos de giro de recursos, 3 informes de gestión de la Unidad Administrativo Financiero, y 3 informes de gestión institucional).
Atender las solicitudes logísticas que presenten los funcionarios del ICD, con el propósito de facilitar el desarrollo de las funciones institucionales.	Atención de 2400 solicitudes de transporte y entrega de correspondencia, durante el año 2014. Atención de 600 solicitudes de fotocopiado y empaste de documentos, durante el año 2014.	Se han atendido 1648 solicitudes de transporte y entrega de correspondencia. Por su parte, se han atendido 303 solicitudes de fotocopiado y empaste de documentos, lo que representa el 100% de la demanda presentada.
Apoyar la gestión de entes represivos por medio de la atención de requerimientos, con el propósito de facilitarles el alcance de los objetivos definidos en temas relacionados con el fenómeno de las Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.	Atención de 100% de los requerimientos presentados por entes represivos, durante el año 2014, sujeto a disponibilidad presupuestaria	Se atendieron el 100% de las gestiones (incluyendo Líneas celulares administradas, Datacard administradas, trámites de aseguramiento de vehículos realizados, trámites de desaseguramiento de vehículos realizados, contrataciones administrativas para compra de bienes o servicios (solo represivos), pago de deducibles (solo represivos), y giro de Gastos Confidenciales).

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Realizar actividades de gestión documental en el Archivo Central, para mantener la eficiente y eficaz disponibilidad de la documentación.	Realizar 650 actividades de gestión documental en el Archivo Central, durante el año 2014.	Durante el período se realizaron un total de 583 gestiones documentales en el Archivo Central (incluyendo atención de consultas telefónicas, consultas por correo electrónico y consultas presenciales o a través de boletas de préstamo); lo que representa el 100% de la demanda presentada.
Atender las Gestiones de Recursos Humanos solicitadas por los funcionarios, o impulsadas por la Comisión de Reclutamiento y Selección, Dirección General del ICD, Dirección General del Servicio Civil, el Consejo Directivo, Unidad Administrativa Financiera y otros, con el propósito de solventar los requerimientos.	Atención de 1019 Gestiones de Recursos Humanos solicitadas por los funcionarios o por la Comisión de Reclutamiento y Selección de Personal, la Dirección General del ICD, Dirección General de Servicio Civil, Consejo Directivo, Unidad Administrativa Financiera y otros organismos, durante el año 2014.	<p>Gestiones tramitadas: 1037</p> <p>Durante este periodo se han atendido 1028 gestiones de Recursos Humanos, las cuales contemplan: Seguimiento y control de vacaciones:669, Seguimiento y control de expedientes de personal: 13; Reconocimiento de la compensación salarial Prohibición: 1; Elaboración de Constancias salariales: 211; Emisión de certificaciones: 59; Licencias por una semana: 29; Gestión de Permiso sin goce de salario: 9; Reporte nivel de empleo: 2, Declaración Anual de impuesto de renta: 1; Inclusión de declarantes y ajuste de declaraciones juradas de la contraloría: 6; Control entrega carné a funcionarios del ICD: 8; Informe de horas extra y vacaciones: 2; Solicitud exoneración de marca: 5; Control de asistencia: 9; Informe CIMAD: 1; Elaboración de relación de puestos: 3.</p> <p>Con respecto a las Gestiones solicitadas por la Comisión de Reclutamiento y Selección se han tramitado 18 acciones, que corresponden a: Concurso Internos y Externos: 8, Pedimentos de personal: 6; Trámites de desvinculación: 4.</p>
Gestionar trámites relacionados con las distintas planillas salariales, con el fin de cumplir con los plazos, requerimientos y normativa establecida.	Elaboración y gestión de 542 trámites relacionadas con las distintas planillas salariales, durante el año 2014.	Se han gestionado 598 trámites relacionados con las planillas salariales, a saber: Planilla salariales quincenales: 21; Planilla CCSS: 10, Planilla INS: 10, Planilla Salario Escolar: 1, Planilla Aguinaldo: 1; Incapacidades: 62; Pago de horas extra: 4; Acciones de personal: 489.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Atender las gestiones de Recursos Humanos solicitadas por los funcionarios del ICD con el propósito de fomentar la carrera administrativa.	Atención de 4 trámites relacionados con la creación de nuevas plazas, la asignación de estas al Régimen de Servicio Civil o cualquier cambio de especialidad, reasignación o recalificación que respondan a las necesidades institucionales.	Con respecto a las acciones establecidas para este objetivo se han tramitado únicamente 3 reasignaciones de personal.
Atender las solicitudes de compras de bienes y servicios institucionales, con el propósito de cumplir los objetivos operativos.	Atención de 165 solicitudes de compras de bienes y servicios para el año 2014.	Se han realizado 189 contrataciones directas y 4 licitaciones abreviadas.
Realizar acciones de control sobre suministros, activos institucionales, recursos materiales y financieros, con el fin de cumplir con el control interno institucional.	Realización de 17 (diecisiete) acciones de control sobre suministros, activos institucionales, recursos materiales y financieros, durante el año 2014.	Se han realizado 14 acciones de control (incluyendo un Arqueo de Caja Chica, un Arqueo de Activos, dos Inventarios de Suministros, y diez Controles de Fotocopiado).

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Atender a los usuarios que visitan la institución para canalizar adecuadamente las solicitudes.	Atención del 100% de usuarios que visitan la institución, durante el año 2014.	Se ha atendido el 100% de los usuarios que han visitado la institución.
Realizar los trámites de registro contable y pago de cada uno de los compromisos adquiridos por la institución, así como las devoluciones de los dineros decomisados que hayan sido requeridas.	Realización de 1650 trámites de registro contable y pago de cada uno de los compromisos adquiridos durante el año 2014.	Se han realizado 1600 trámites de pago (incluyendo pagos por cheques, devoluciones de dinero decomisado, pagos por GTE, inversiones o reinversiones, devolución de dinero decomisado, registros de dinero comisado, y registros de dinero decomisado en dólares y en euros).

Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Concluir con el Estudio "Relación entre el Delito y el consumo de Drogas Licitas e Ilícitas en Adolescentes Infractores de la Ley, del Centro Penal Zurquí, en la Adolescencia temprana y media, durante el primer semestre del año 2014.</p>	<p>Estudio terminado a Noviembre del 2014</p>	<p>El borrador del estudio ya está listo, no será publicado sino hasta luego de que el equipo de estudiantes de enfermería de la UCR defiendan el documento como parte de su tesis de graduación a inicios del 2015.</p> <p>El estudio se planeó publicar en noviembre, pero por temas administrativos de la UCR la defensa del documento por parte de los estudiantes se trasladó a enero 2015.</p> <p>Se hace notar que el documento ya está listo, pero no puede ser publicado hasta febrero de 2015.</p>
<p>Concluir el Estudio "Consumo de Drogas Licitas e Ilícitas de las personas en condición de indigencia que utilizan los servicios del Hogar Dormitorio, San José, Costa Rica", para la toma de decisiones estratégicas y operativas en la institución.</p>	<p>Estudio terminado y publicado a Noviembre del 2014</p>	<p>El borrador del estudio ya está listo, no será publicado sino hasta que el equipo de estudiantes de enfermería de la UCR defiendan el documento como parte de su tesis de graduación a inicios de 2015.</p> <p>El estudio se planeó publicar en noviembre, pero por temas administrativos de la UCR la defensa del documento por parte de los estudiantes se pasó a enero 2015.</p> <p>Se hace notar que el documento ya está listo, pero no puede ser publicado hasta febrero de 2015.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Dar visualización mediática a la información contenida en los boletines estadísticos de control de la oferta y de egreso de pacientes en tratamiento.	Elaboración de un comunicado de prensa dirigido a los medios de comunicación para dar a conocer información contenidas en el boletín, en el segundo semestre del año 2014.	Durante el período se realizaron las gestiones para la confección de los respectivos comunicados de prensa, sin embargo, a la fecha la oficina de prensa del Ministerio de la Presidencia no da respuesta a las llamadas ni correos electrónicos que se han realizado.
Estudio denominado "Relación entre el Delito y el Consumo de Drogas en Mujeres Infractoras de la ley en el Centro Penal de Mujeres el Buen Pastor", con el fin de generar insumos para la toma de decisiones estratégicas y operativas en las instituciones vinculadas.	Publicación digital de la investigación antes de finalizar noviembre del 2014	El estudio ya está listo A la fecha se está a la espera de la autorización por parte de la DG para proceder a la respectiva publicación virtual.
Participar en la Encuesta Nacional de Tabaco con el Ministerio de Salud, brindando el cuestionario de prevalencia de uso y de drogas y contratando la empresa encuestadora.	Finalizado en 1er semestre 2014	Finalizado en 1er semestre 2014.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Planear y coordinar el Estudio sobre consumo de drogas en población adulta sentenciada (varones) a nivel nacional.	Metodología de investigación y marco muestral listo antes de noviembre del 2014	Marco muestral ya está listo, la metodología se está afinando pero ya se tiene el marco teórico del estudio a nivel macro, solamente falta afinar detalles.
Actualizar y analizar al 2013 los cuadros y gráficos presentes en el estudio de "Incidencia de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes del año 2000 al 2010"	Realización de la actualización y análisis del año 2011-12 del estudio mencionado.	El estudio solamente se va a actualizar hasta el año 2011 ya que los insumos del año 2012 no fueron entregados por la Unidad de Programas de Inteligencia. Los datos del año 2011 ya fueron procesados y tabulados. El documento se entregará a la DG antes de finalizar el año 2014.
Brindar asesoría en el análisis estadístico, para apoyar el trabajo operativo de las unidades del ICD.	Atención de 1 (una) asesoría en el análisis estadístico en el segundo semestre del 2014.	Se brindó apoyo a la Unidad de Proyectos de Prevención para su encuesta a nivel nacional sobre tráfico de drogas en Colegios.
Realizar un curso certificado por la Dirección General del Servicio Civil sobre manejo del programa Excel para análisis estadístico.	Realización de 1 (una) actividad de formación en el primer semestre del 2014.	El curso fue realizado del 20 al 24 de Octubre de 2014.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Compilar las estadísticas nacionales vinculadas con reducción de la oferta para actualizar las tendencias</p>	<p>Actualización de dos veces la estadística nacional vinculada con reducción de la oferta para actualizar las tendencias en el segundo semestre del 2014.</p>	<p>Actualizaciones realizadas el 15 de Julio y el 15 de Octubre de 2014.</p>
<p>Elaborar boletines estadísticos cuatrimestrales con alertas y cifras sobre pacientes egresados de programas de tratamiento para difundir información actualizada entre funcionarios de entidades vinculadas al ICD y la población en general.</p>	<p>Elaboración de 1 boletín estadísticos con información sobre pacientes egresados de programas de tratamiento, en el segundo semestre del año 2014.</p>	<p>A la fecha este boletín no se ha realizado por no contar con la información actualizada por parte del IAFA.</p>
<p>Elaborar boletines estadísticos trimestrales con alertas y cifras de interés en control de la oferta para difundir información actualizada entre funcionarios de entidades vinculadas al ICD y la población en general.</p>	<p>Elaboración de 2 boletines estadísticos con información sobre control de la oferta y actividades conexas, en el segundo semestre del año 2014.</p>	<p>El primer boletín se publicó en el segundo semestre de este año y a la fecha está disponible en la WEB del ICD.</p> <p>El segundo boletín se publicó en el mes de noviembre de los corrientes.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Elaborar el Informe de Situación Nacional sobre Drogas para que sirva como insumo para la toma de decisiones.	Elaboración y presentación de 1 (un) Informe de Situación Nacional sobre Drogas, en el primer semestre del año 2014.	Informe realizado y publicado en el Sitio WEB del ICD.
Compilar las estadísticas nacionales vinculadas con tratamiento a pacientes para actualizar las tendencias.	Actualización de dos veces la estadística nacional vinculada con tratamiento de pacientes para actualizar las tendencias en el segundo semestre del 2014.	La actualización de las estadísticas provenientes de pacientes en tratamiento en ONG efectuó en junio, ya que el IAFA no ha brindado información más reciente. Los datos provenientes de los Centros de Atención Integral, del Centro de Atención a Menores, y del Centro de Atención a Pacientes en San Pedro no se han enviado pese a que se han solicitado con insistencia al IAFA.
Brindar los insumos necesarios para la adecuación de un sistema creado por Unidad de Informática (U.I.), para ser utilizado en la captura de la información.	Finalizado en 1er semestre 2014	Se finalizó en el mes de septiembre. El atraso se debió a temas ajenos al ICD como lo es el manejo de agendas de cada institución involucrada como la PCD y la Policía Penitenciaria.
Completar los cuestionarios emitidos por organismos internacionales con datos oficiales respecto al fenómeno de las drogas, para cumplir con los compromisos adquiridos en la normativa y directrices regionales e internacionales.	Llenado de al menos 3 (tres) cuestionarios emitidos por organismos internacionales en el segundo semestre del 2014.	Se llenaron los siguientes tres cuestionarios: a) NPS questionnaire para la ONUDD. b) HONLEA questionnaire para la ONUDD. c) Cuestionario de Actividades Científicas y tecnológicas del MICIT.

Unidad de Informática

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Desarrollar aplicaciones de software para el ICD y las instancias externas afines, con el propósito de automatizar procesos de trabajo.	Desarrollar 40% de SICORE Orquestador para la creación de la comunidad de inteligencia entre MSP/DATI, MSP/PCD, MH/PCRF, DIS, ICD/UPI, ICD/UIF e ICD/URC, el traslado inmediato de información entre policías y la atención automatizada de consultas.	<p>Cumplimiento completo (15% completado).</p> <p>Se desarrolló el núcleo del Orquestador que corresponde a la programación de procesos generales del sistema.</p> <p>Se cambió el esquema de desarrollo original debido a la carencia de fuentes de datos vía Web Services, lo que ha requerido un nuevo análisis de requerimientos de desarrollo.</p> <p>El proyecto se retrasó debido a los cambios en el modelo original y a prioridades de otros proyectos.</p>
	Migrar a Web 50% SICORE-UIF	Cumplimiento completo. Se ha diseñado el módulo Web de Autenticación, repositorios, Pantalla Ultimas de Recolecciones de la instancia de Sicore-UIF.
	Migrar a Web 50% SICORE-UPI	Cumplimiento completo. Se diseñó el módulo Web de Autenticación, repositorios, Pantalla Ultimas de Recolecciones de la instancia de Sicore-UPI.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Migrar a Web 50% SAB-URA	Cumplimiento parcial (35%). Se ha diseñado el Sitio Web del sistema SAB, módulo de autenticación, repositorios, Entidades de Persona, Delito, Causa Judiciales, Documentos, Componente de exploración de imágenes de expedientes, Identificadores, Pantallas Recolecciones.
	UAB Venta de Bienes Sistema de Inscripción de Participantes para la Compra de Bienes Decomisados y Comisados	Se realizaron algunos ajustes y mejoras por requerimientos de la URA, queda pendiente la puesta en marcha del sistema
	Desarrollar 40% final de UIE-Portal. Sistema de Registro de Datos Estadística	Cumplimiento completo. Se completó el desarrollo del sistema Web y se capacitó a funcionarios de la PCD y Policía Penitenciaria para su uso. El sistema ya está en producción.
	Desarrollo del 100% Sistema de Mesa de Ayuda de Soporte y mantenimiento de Sistemas Informáticos.	Cumplimiento incompleto (20% de avance). De este sistema sólo se ha logrado realizar el análisis de requerimientos, se decidió suspender el desarrollo para dar prioridad a proyectos emergentes relacionados con actividades de cumplimiento prioritario de las diferentes Unidades Organizacionales.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Completar 100% del desarrollo de PGAI/ Módulo de Programa de Gestión Ambiental Institucional	Cumplimiento completo. Se completó el desarrollo del sistema, mismos listo para su producción.
	Completar el 100% del desarrollo de SIGEVE/Sistema administración Vehículos	Cumplimiento completo. Se completó el desarrollo del sistema de acuerdo a los requerimientos de Administrativo y Transporte. El sistema ya está en producción
Mantener y actualizar los productos de Software in house, para el óptimo funcionamiento de los mismos.	Realizar 10 actividades de mantenimiento al sistema SICORE-UIF	Cumplimiento completo (30 modificaciones y actualizaciones realizadas). Se realizaron cambios importantes al sistema debido a requerimientos de la Unidad de Análisis Financiero, como consecuencia de actividades de cumplimiento. Se realizaron los reportes de SICORE en Formato RTF. (58 entidades del sistema modificadas y los respectivos módulos relacionados). Importación de Datos referentes al Artículo 15 bis sobre sujetos obligados en el sistema. Importación de Datos requeridos por el equipo GAFISUD. Importación datos PESP UIF. Módulo de consultas de personas y Figuras Jurídicas en los ROS. Importación datos OFAC y ALOID. Agregar datos de identificación DIMEX. Análisis de datos por tiempo (horas). Migrar Identificadores de Sección Inicial en Personas para UIF (Personalizada).
	Realizar 5 actividades de mantenimiento/ actualización al sistema AGEPOL	Cumplimiento completo. Se realizaron cambios en el funcionamiento de Gráficos Estadísticos de Reporting para que funcione con Listado de colores. Se han agregados además estadísticas en Gráfico Barras. Gráfico Circular. Listado Conteo.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Realizar 15 Actualizaciones al sistema SIREH-Guardacostas-PCD	Cumplimiento completo. Se modificaron y agregaron los reportes solicitados y requeridos. se incorporaron los procesos de históricos de nombramientos de funcionarios. También se realizaron los cambios solicitados por los interesados. El sistema está desarrollado en su totalidad.
	Realizar 10 actividades de actualización al sistema RRAG-Gafisud	Cumplimiento completo. Se desarrollaron nuevos reportes lo que requirió la modificación de varios módulos. Se realizaron mejoras al módulo de foros a solicitud del equipo de usuarios.
	Realizar 5 actividades de actualización al sistema UIF-Directo	Cumplimiento completo. Se realizaron 10 cambios solicitados por los usuarios. Se agregaron opciones de carga o importación de datos de entidades. Se modificaron algunos reportes, todos a solicitud de los usuarios.
	Realizar 15 actividades de actualización al sistema Portal ICD	Cumplimiento completo. Se realizaron cambios de ajustes a los formularios y se desarrollaron nuevos reportes, todos a solicitud de los usuarios. Se desarrolló el módulo de foros institucionales para fortalecer la comunicación en la modalidad de teletrabajo.
	Realizar 30 actividades de actualización al Sitio Web ICD	Cumplimiento incompleto. Se efectuaron 29 modificaciones y/o cambios. Los cambios a este sistema son solicitados por los usuarios, todos funcionarios del ICD vía correo electrónico.
	Realizar 5 actividades de actualización al sistema Repositorio de Versiones de Sistemas del ICD	Cumplimiento completo. Se realizaron cambios en la seguridad del sistema y mejoras en la usabilidad para minimizar los pasos en los procedimientos programados.
	Realizar 5 actividades de actualización del módulo Encuestas en Línea.	No logró avanzar al respecto ya que no han habido solicitudes de cambios y/o mantenimiento.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Realizar 15 actividades de mantenimiento al sistema SAB	Cumplimiento completo. Se implementaron nuevos módulos requeridos y solicitados por la URA: a) Reporte Conteo de bienes Tramitados. b) Cambios del módulo de actualización de ubicación. c) Filtros de trámites por fase. _Filtros Trámites por Título. d) Módulo de clasificación de bienes. e) Implementación de búsqueda de datos dentro de consulta de bienes. f) Implementación de administración de "mis Tramites" Filtro de Tipo Estado. Módulo de avalúo de bienes. g) Agregar fotos Avalúos. h) Implementación de opción de visualización de documentos.
	Realizar 15 actividades de mantenimiento al sistema SIGMA-Plan Nacional	Cumplimiento completo. Se efectuaron cambios en los módulos de evaluación de cumplimiento de metas y los procesos relacionados. _Se agrega Reporte de Proceso SIGMA. Reporte de Avance de Actividades Mapos 2013 (Este reporte fue especial ya que el avance de los procesos en este año se realizaba de forma diferente al funcionamiento del Sistema actual) lo que requirió la modificación de varios módulos relacionados.
	Realizar 15 actividades de mantenimiento al sistema SAB-Tesorería	Cumplimiento completo. Desarrollo de nuevo reporte requerido por tesorería sobre totales de depósito multimonedada y por período. Implementación del módulo de importación periódica de datos; Este módulo implicó la modificación de dos módulos existentes y la creación de los sub-módulos requeridos.
	Realizar 10 actividades de mantenimiento al Portal de Registro de Despacho de Medicamentos Controlados / Estadística	Cumplimiento completo. Se realizaron los cambios solicitados en los módulos por la jefatura de la Unidad de Estadística y se ha adecuado el sistema a los nuevos requerimientos.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Realizar 10 actividades de actualización al sistema UIF-Reportes Sistema de Registro de Sujetos Obligados	Cumplimiento completo. Se realizaron 25 actualizaciones requeridas. Se puso en marcha el sistema tanto para la Unidad UIF como para la SUGEF. Se ha capacitado a los usuarios de ambas dependencias y se han realizado los ajustes necesarios para adecuar el sistema a los requerimientos de los interesados.
	Realizar 10 actividades de actualización al sistema SIDOC Sistema de Gestión Documental	Cumplimiento completo. Se efectuaron 20 modificaciones al sistema. Se realizaron varios cambios como la modificación de la estructura de temas de documentos de dos a cuatro niveles, capacitación y ajuste de repositorios a las necesidades de la URA, Unidad de Precursores Químicos y de la Asesoría Legal. Además, se han desarrollado nuevos reportes.
	Registrar 40% del total de software desarrollado In house en el Registro de propiedad intelectual del software. AGEPOL, SICORE, SIDOC, SIREH, SIGMA, UIF-Directo, RRAG-GAFISUD, SIREEM	Cumplimiento parcial (30% completado). Los sistemas AGEPOL, RRAG-GAFISUD, UIF-Directo, URC-Portal, SIREEM y SICORE, ya han sido debidamente registrados en el Registro Nacional Derechos de Autor y Derechos Conexos. Últimamente se han elaborado el diccionario de datos, manual de usuarios, descripción de pantallas, diagrama de base de datos y código fuente del sistema SIDOC. Se generó el diccionario de datos, diagrama de base de datos y se está actualizando el resto de información del ICD-Portal para su registro en esa dependencia.
Actualizar las Bases de Datos de fuentes externas, para adecuarlas a los requerimientos de los sistemas internos de la institución.	Realizar 6 Actualizaciones a la Base de Datos de fuentes externas en ICD-Acceso	Cumplimiento parcial. Se realizaron tres actualizaciones de acuerdo con las fuentes remitidas por Registros y Consultas las cuales son el origen de los datos de actualización de nuestras bases de datos.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Brindar mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional, soporte y asesoramiento a usuarios para el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de los sistemas	Realizar 800 actividades de soporte y asesoramiento a usuarios.	Cumplimiento incompleto. De acuerdo a las bitácoras de registro de actividades de soporte, se realizaron 694 actividades de soporte a solicitud de los usuarios, lo cual puede deberse a que los usuarios son capaces de resolver algunas situaciones sin necesidad de requerir soporte.
	Realizar 1 Mantenimiento preventivo y correctivo a estaciones de trabajo.	Cumplimiento completo. Se realizó el mantenimiento preventivo de todas las estaciones en uso en todas las Unidades Organizacionales excepto la UIF, debido a que en esta unidad se han reemplazado todas las estaciones de trabajo por modelos nuevos a finales del primer semestral del presente.
	Realizar 3 Mantenimientos preventivo y correctivo a los servidores, equipos de comunicación y seguridad.	Cumplimiento parcial. Se efectuaron 2 mantenimientos preventivos a servidores y uno a comunicaciones, debido a que la funcionaria encargada de dicha actividad ha estado incapacitada desde hace más de cuatro meses, lo que ha provocado recargo de funciones en otros funcionarios.
	Realizar 48 respaldos de datos Institucionales.	Cumplimiento completo. A la fecha se han hecho 42 respaldos de datos.
	Realizar 2 respaldos de servidores virtuales y prueba de recuperación de respaldo.	Cumplimiento completo. Se realizó un respaldo de servidores virtuales- A la fecha está programado un respaldo para mediados de diciembre.
Coordinar el desarrollo de la aplicación SIREEM, para asegurar la implementación del módulo de radares.	Participar en la coordinación del desarrollo del sistema SIREEM, (Reuniones Guardacostas-ICD-Costa Rica Por Siempre)	Cumplimiento completo. Se participó en cuatro reuniones en conjunto con Guardacostas. Debido a problemas de coordinación interinstitucional para la adquisición e instalación de los radares, se ha retrasado el desarrollo del módulo de administración de estos. Se ha trabajado en el desarrollo de funcionalidades operativo-administrativas de Guardacostas e inicia la etapa de capacitación e instalación a finales noviembre del presente en todas las regionales de Guardacostas.

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Capacitar y actualizar a los usuarios de los sistemas desarrollados in house de aplicación específica y a los usuarios internos de herramientas de aplicación ofimática, para asegurar el correcto uso y máximo aprovechamiento de estas herramientas.</p>	<p>Realizar un curso de Ofimática Intermedia</p>	<p>Cumplimiento nulo. Se canceló la capacitación de Ofimática intermedia debido a carencia de espacio para laboratorio y la incapacidad por enfermedad del funcionario responsable, se reprogramará para el primer trimestre de 2015.</p>
	<p>Realizar 1 curso de capacitación y actualización de conocimientos a usuarios de SICORE</p>	<p>Esta capacitación se efectuó el pasado el 24 de noviembre del presente en las instalaciones del ICD, a funcionarios del área de investigación de CCSS, Vigilancia Aérea y Policía Penitenciaria.</p>
	<p>Realizar 2 Capacitaciones y actualizaciones de conocimientos a usuarios de AGEPOL</p>	<p>Cumplimiento parcial. Se realizó una actividad de actualización de conocimientos y uso del sistema a funcionarios de la DIPOL debido a cambios realizados al sistema. Los cursos de este sistema se dan a solicitud de los interesados, la meta estimada se hace con base a la experiencia.</p>
	<p>Realizar 1 capacitación y actualización a usuarios de URC-Portal</p>	<p>Cumplimiento completo. Se efectuaron cuatro sesiones de actualización y/o capacitación a usuarios del URC portal.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
	Realizar 1 Capacitación a usuarios del SIGMA- Presidencia y Fiscalía	<p>Cumplimiento completo.</p> <p>Se realizó la presentación del Sigma a Gobernación, se implementó un sitio en línea para sus pruebas, quedó pendiente la solicitud de licencia para uso del sistema. En Presidencia se realizó la presentación a los nuevos encargados del área de Planificación y estos consideraron que el esquema del sistema no se ajusta a la metodología de riego que llevan ellos. A la fecha el contrato de licenciamiento de SIGMA para Gobernación ya está elaborado, está pendiente remitir ese documento a esa dependencia para su revisión-aceptación y firma.</p>
	Realizar 1 capacitación a usuarios del SIGMA- Plan Nacional	<p>Cumplimiento completo.</p> <p>Se realizaron 5 sesiones de capacitación a usuarios internos en el semestre, todas a solicitud de los interesados debido a los cambios en el sistema.</p>
Revisar y actualizar la documentación reglamentaria de la Unidad de Informática.	Revisar y actualizar Manuales de procedimientos, estándares, reglamentos y formularios.	<p>Cumplimiento parcial (60% de documentos revisados y actualizados).</p> <p>Se revisaron los formularios de registro de movimientos de activos, inventarios, bitácoras de seguridad y estamos en proceso de automatización de dichos formularios, en un sistema de gestión de soporte, que será considerado para desarrollar en el 2015</p>
Participar y apoyar en las gestiones de implementación del sistema de automatización de procesos de la Unidad de Precursores, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo y posterior mantenimiento.	Apoyo en la automatización de procesos de la Unidad de Precursores	<p>Cumplimiento completo.</p> <p>Se participó en 3 sesiones de capacitación a empresas sobre el uso del sistema SISALEM en conjunto con Precursores, se está realizando el estudio de requerimientos para albergar el sistema y base de datos en el ICD, actualmente se encuentran en Ecuador.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Unidad de Informática del ICD.	Elaboración del 60% del Plan Estratégico de TI	<p>Cumplimiento incompleto (15% completado)</p> <p>A la fecha se está realizando el análisis de la infraestructura tecnológica (hardware y software, licenciamiento) para la determinación del estado actual y la estrategia de mejora. Se espera que el análisis esté listo para mediados de diciembre del presente, lo que constituye un 20% del plan.</p> <p>Este documento se ha retrasado debido a que el funcionario encargado ha estado incapacitado, lo que ha provocado recargo de funciones en otros funcionarios.</p>

Unidad de Asesoría Legal

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Efectuar gestiones jurídicas con la finalidad de coadyuvar en la gestión administrativa del Instituto dentro del principio de legalidad.	320	En el periodo se han efectuado 86 gestiones jurídicas relacionadas con el accionar institucional. Dentro de las gestiones jurídicas desarrolladas se pueden contar la siguiente: asistencias judiciales, investigaciones preliminares, resoluciones administrativas, reclamos administrativos, certificaciones de personería, reuniones de asesoría con las distintas dependencias del ICD, entre otras.
Desarrollar acciones formativas a lo interno del ICD y otras instituciones nacionales, sobre la normativa vinculante, para su conocimiento y efectiva aplicación.	100% de las solicitudes recibidas	Dentro del periodo se han efectuado 4 acciones formativas, a saber: 1. Comité de Oficiales de Cumplimiento de la Cámara de Bancos e Instituciones Financieras, 2. Asesores Jurídicos de la Contraloría General de la República, 3. Funcionarios de la entidad Bac San José, 4. Funcionarios Judiciales.
Elaborar y actualizar las propuestas de reforma a la normativa vigente, para ajustarla a los convenios, las recomendaciones internacionales y a la realidad institucional y nacional.	100% de las solicitudes recibidas	A solicitud de la Auditora Interna, se ha efectuado una propuesta de reforma al Reglamento de Auditoría Interna del ICD.
Efectuar gestiones jurídicas vinculadas con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento para asegurar el cumplimiento normativo de las compras públicas.	100% de las solicitudes recibidas	Se han efectuado 8 gestiones jurídicas vinculadas con contrataciones administrativas, tanto en la elaboración de contratos, como refrendos, revisión de carteles y ofertas.

Unidad de Programas de Inteligencia

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
Ofrecer colaboración a aquellos actores que lo soliciten, para el cumplimiento de los objetivos por éstos trazados.	Respuesta al 100% de las solicitudes admitidas durante el período.	Colaboración a la Unidad de Recursos Humanos en investigación de oferentes. Colaboración a la Unidad de Recuperación de Activos en identificación de señas y marcas, ubicación de bienes y colaboración en análisis de mercado "casa Palidejo". Colaboración a la Unidad de Prevención en investigación sobre mensualidades de ONG's
Diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos afines a la ley 8204 y sus reformas, con apoyo de la herramienta SICORE, según corresponda.	A diciembre de 2014 se habrán diseñado y empezado a ejecutar los proyectos de referencia.	<p>"Incidencia de los homicidios dolosos atribuibles a la delincuencia organizada en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes año 2011-2012", se hizo entrega de los datos correspondientes a 2011. Queda pendiente la entrega de información 2012.</p> <p>"Análisis de sentencias por criminalidad organizada 2012-2013", se hizo entrega al MP del Plan del Proyecto y se inició con la recolección y análisis de la información.</p> <p>"Aportando a la Seguridad y Paz Social desde lo local", se realizaron acercamientos y se participó en reuniones con los Gobiernos Locales de Santo Domingo de Heredia, Cartago y Escazú.</p> <p>"Actualización del diagnóstico situacional de ONGs nacionales e internacionales dedicadas al tratamiento y rehabilitación de personas en estado de dependencia de drogas proactivas y su estado actual en el país, Pacífico Norte", se hizo entrega del informe final sobre la actualización del diagnóstico.</p> <p>"Control de tráfico transfronterizo", se realizó el acercamiento con la Policía de Fronteras, se aprobó el proyecto y se inició con el diseño de la plantilla para el levantamiento de información insumo en la labor de análisis.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Coordinar los programas y proyectos del eje de reducción de la oferta del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, para cumplir con la política de Estado definida en esta materia.</p>	<p>Coordinación para la ejecución del 100% de las actividades definidas para el periodo 2014, en el marco de las iniciativas del eje de reducción de la oferta.</p>	<p>En este momento se está en periodo de validación de las nuevas propuestas y ajustes realizados al Eje de Reducción de la Oferta del PND, sin embargo se inició con los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Dispositivo interinstitucional para la seguridad y prevención del delito, en la Vertiente del Caribe”. • “Rescatando los espacios públicos en nuestras comunidades” • “Control de Tráfico Transfronterizo” <p>Estos tres proyectos ya están incluidos en el SIGMA, y se han realizado reuniones y gestiones para iniciar con la ejecución de los mismos.</p>
<p>4.1. Apoyar en la capacitación sobre SICORE a los entes que así lo requieran, para que conozcan la herramienta, la utilicen y obtengan la licencia de funcionamiento.</p>	<p>Apoyar al 100% las capacitaciones sobre el sistema SICORE, a diciembre 2014.</p>	<p>Se brindó una charla de retroalimentación a los usuarios de la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, sobre el SICORE.</p>

Unidad de Planificación Institucional

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Coordinar el proceso de aplicación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI-ICD), en todas las unidades de la institución, con el fin de que se logren los objetivos institucionales con un control efectivo y eficiente de sus riesgos asociados.</p>	<p>Coordinación la aplicación del SEVRI-ICD en el 100% de las unidades del ICD, en el año 2014.</p>	<p>En la Etapa de Formulación del SEVRI-ICD 2014, se coordinó con el 100% de las Unidades, la implementación del sistema por parte la Unidad de Planificación.</p>
<p>Coordinar el proceso de aplicación de la Autoevaluación de Control Interno, en todas las unidades del ICD, con el fin de cumplir con la Ley 8292.</p>	<p>Coordinación de la aplicación de la Autoevaluación de Control Interno en todas las unidades del ICD, en el año 2014.</p>	<p>En la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional el 100% de las unidades realizaron este proceso.</p>
<p>Elaborar la Memoria Institucional 2013 con el propósito de cumplir con el Artículo 107, Sección I de la Ley N° 8204.</p>	<p>Elaborar la Memoria Institucional 2013.</p>	<p>A la fecha no se ha iniciado con el proceso de elaboración de la Memoria Institucional año 2013, por priorizar otras tareas por encima de ésta.</p>
<p>Dar seguimiento a la actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos de cada unidad del ICD, para normalizar y documentar la gestión institucional.</p>	<p>Atención del 100% de las modificaciones presentadas por las jefaturas de cada unidad, relacionadas con los Manuales de Procesos y Procedimientos</p>	<p>Se ha recibido una solicitud de modificación del Manual de Procesos y Procedimientos de la Unidad Administrativo Financiero, la cual fue atendida oportunamente.</p>

Objetivo	Meta semestral	Acciones emprendidas en el periodo
<p>Coordinar técnicamente la gestión de programas y los proyectos del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PND) 2013-2017, con el propósito de que todos los ejes estratégicos del plan cumplan y cubran con el marco filosófico del mismo.</p>	<p>Coordinación en la etapa de gestión el 100 % de los programas y proyectos del PND 2013-2017, en el año 2014.</p>	<p>Se han monitoreado el 100% de los Programas y Proyectos de todos los Ejes Estratégicos incluidos en el SIGMA.</p>
<p>Elaborar informes de gestión para cumplir con la rendición de cuentas institucional, solicitados por los Coordinadores del Sector Seguridad y el Ministerio de Hacienda.</p>	<p>Elaborar 2 informes de gestión institucional en el primer semestre del 2014.</p> <p>Elaborar 2 informes de gestión institucional en el segundo semestre del 2014.</p>	<p>Se han elaborado y entregado en tiempo y forma la totalidad (2) de los informes de gestión exigidos por las instancias supervisoras nacionales.</p> <p>A la fecha, se está en proceso de elaboración de los dos informes correspondientes al segundo semestre de los corrientes.</p>

4.1.6.- Administración de los recursos financieros asignados al ICD durante el período junio a noviembre de 2014 (ambos meses inclusive)

Entre el período junio a octubre de 2014, el Ministerio de Hacienda, por medio del Ministerio de la Presidencia, asignó transfirió al ICD €885.430.000, para el financiamiento de los gastos operativos y administrativos. Asimismo, para el mes de noviembre de 2014, presentó una solicitud de giro por €331.000.000, no obstante, este monto aún no ha sido recibido.

Cuadro N° 1
Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
Ingresos Presupuestarios y Efectivos
Al 31 de Setiembre del 2014 (último cierre trimestral).

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	INGRESO TOTAL	%
INGRESOS CORRIENTES	2.925.305.000	4.148.789.828	142%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	339.205.000	2.394.469.828	706%
<i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	331.699.800	608.438.722	183%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	331.699.800	608.437.821	183%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	901	-
<i>REMATES Y CONFISCACIONES</i>	0	151.144.768	-
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.505.200	1.634.886.338	21.783%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.586.100.000	1.754.320.000	68%
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	2.586.100.000	1.754.320.000	68%
FINANCIAMIENTO	2.281.819.700	2.281.819.700	100%
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>	2.281.819.700	2.281.819.700	100%
TOTAL	5.207.124.700	6.430.609.528	123%

Si bien en el presupuesto ordinario y en las respectivas modificaciones, no se consideraron ingresos producto de venta de bienes comisados, en el año 2014, estas ventas generaron ingresos por la suma de €151.144.768.

La mayor cantidad de dineros decomisados que se recibieron en el año 2014, así como mejores tasas de interés obtenidas en las inversiones financieras, permitieron obtener ingresos por concepto de estos intereses, mucho mayores a los estimados. Así, producto de las inversiones financieras de dineros decomisados, existe la posibilidad (al amparo del Artículo 85, Ley N° 8204), obtenga ingresos por la suma de €608.437.821.

Ahora bien, los comisos en efectivo (Artículo 87 de la Ley N° 8204 y Artículo 36 de la Ley N° 8754) que se generaron por aplicación de las resoluciones dictadas por jueces de la República, ascendieron en el período a €1.634.886.338, suma que también resultó superior a la proyectada.

Cabe recordar que, inicialmente, ese dinero está en una etapa de decomiso, o sea, de incautación, mientras se determina si el mismo fue utilizado en la comisión de los delitos previstos en la Ley N° 8204 o Ley N° 8754, o si proviene de tales acciones. Cuando la autoridad competente conoce el caso, determina si ese dinero deberá devolverse al interesado por no estar relacionado con los delitos previstos en la Ley N° 8204, o por el contrario, declara su comiso por estar conectado con esas contravenciones.

En algunos casos, pese a que existe sentencia condenatoria firme que ordena el comiso del dinero incautado, la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, ante Recursos de Casación y Revisión, ha dictado resoluciones donde ordena la devolución de dineros. Esta naturaleza, hace que sean ingresos sumamente difíciles de estimar, de ahí su variabilidad, que va desde \$1 hasta más de \$2.000.000 en una sola resolución

Cabe reiterar que los ingresos que se generan por ventas de bienes comisados, los comisos en efectivo y los intereses sobre inversiones de dineros decomisados, son dirigidos en su totalidad a apoyar programas represivos, preventivos y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados, por lo que el financiamiento de la operatividad institucional se financiera en su totalidad con la transferencia que se recibe de Gobierno, por medio del Ministerio de la Presidencia.

Respecto a los gastos efectivos (sin contabilizar reservas), entre junio y noviembre de 2014, éstos han ascendido aproximadamente a ₡1.493.140.325.

Otro elemento importante, es que entre junio y setiembre de 2014 (último cierre trimestral), el Instituto ha invertido en colones y dólares dineros decomisados por la suma de ₡648.371.965 y \$6.856.616, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 2
Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)
Dineros decomisados en dólares e invertidos,
Entre Junio y Setiembre del 2014 (último cierre trimestral).

Mes: Junio del 2014.

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados
B.C.R.	CDP	63855075	\$300.000,00	11/06/2014	11/06/2015	360	2,6000%	\$ 7.800,00
B.POPULAR	CDP	16101460220524616	\$600.000,00	23/06/2014	23/06/2015	360	3,5500%	\$ 21.300,00
B.POPULAR	CDP	16101460220524601	\$800.000,00	23/06/2014	23/06/2015	360	3,5500%	\$ 28.400,00
B.POPULAR	CDP	16101460220524639	\$1.000.000,00	23/06/2014	23/06/2015	360	3,5500%	\$ 35.500,00
B.POPULAR	CDP	16101460220524585	\$1.200.000,00	23/06/2014	23/06/2015	360	3,5500%	\$ 42.600,00
		TOTAL	\$3.900.000,00					
B.C.R.	CDP	63855072	₡200.000.000,00	11/06/2014	11/06/2015	360	6,50%	₡ 13.000.000,00
B.POPULAR	CDP	16101460210524578	₡200.000.000,00	23/06/2014	23/06/2015	360	7,56%	₡ 15.120.000,00
B.POPULAR	CDP	16110960210031593	₡65.000.000,00	30/06/2014	30/06/2015	360	7,56%	₡ 4.914.000,00
		TOTAL	₡465.000.000,00					

Mes: Julio del 2014.

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados
B.POPULAR	CDP	16101460220526118	\$700.000,00	11/07/2014	13/07/2015	362	3,5500%	\$42.600,00
		TOTAL	\$700.000,00					
B.POPULAR	CDP	16101460210526100	₡100.000.000,00	11/07/2014	13/07/2015	362	7,56%	₡13.000.000,00
		TOTAL	₡100.000.000,00					

Mes: Agosto del 2014.

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados
B.C.R.	CDP	63912328	\$800.000,00	26/08/2014	01/09/2015	365	2,2500%	\$18.250,00
B.POPULAR	CDP	16101460220527750	\$31.616,00	11/08/2014	11/08/2015	360	3,5500%	\$1.122,37
		TOTAL	\$831.616,00					
B.POPULAR	CDP	16101460210527743	₡53.371.965,00	11/08/2014	11/08/2015	360	7,56%	₡4.034.920,55
		TOTAL	₡53.371.965,00					

Mes: Setiembre del 2014.

Institución Emisora	Clase Título (Clasificado)	Título de Inversión Número	Monto Dólares Colones	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento (Clasif.)	Tiempo en Días Inversión	Tasa Interés Anual	Montos Generados
B.C.R.	CDP	63919883	\$125.000,00	05/09/2014	05/03/2015	180	2,1500%	\$1.343,75
B.C.R.	CDP	63928200	\$1.000.000,00	17/09/2014	17/09/2015	360	2,2500%	\$22.500,00
B.C.R.	CDP	63928194	\$300.000,00	17/09/2014	17/09/2015	360	2,2500%	\$6.750,00
		TOTAL	\$1.425.000,00					
B.C.R.	CDP	63937012	€30.000.000,00	29/09/2014	29/09/2015	360	6,93%	€2.079.000,00
		TOTAL	€30.000.000,00					

Fuente de Información: Registros financieros del área de Tesorería del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Ahora bien, tal y como le establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, la mayoría de los gastos en bienes y servicios, se realizó mediante el mecanismo de contratación administrativa, sea compra directa, licitación abreviada o pública. En el siguiente cuadro se resume la cantidad de gestiones realizadas, por tipo, en el año 2014:

Cuadro N° 3
Instituto Costarricense sobre Drogas
Contrataciones Administrativas, según tipo
Año 2014 (Último Cierre trimestral).

Concepto	Total	Comp. %
Contrataciones Directas	135	96%
Licitaciones Abreviadas o Públicas	4	4%
Total	139	100%

Nota: Para mayor detalle, observar los Anexos relacionados.

4.1.7.- Sugerencias para la buena marcha del ICD

Sin lugar a dudas, para que el Instituto pueda cumplir con las funciones encomendadas en la Leyes N° 8204, N° 8719 y N° 8754, así como, para que continúe coordinando y dando seguimiento a la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo requerirá la asignación de recursos adicionales para contratar recurso humano especializado en áreas específicas, adquirir equipo tecnológico y licencias adecuadas para el desarrollo de las funciones.

De igual manera, será necesario continuar con el impulso a las reformas legales que permitan actualizar la normativa a las tendencias y recomendaciones internacionales. En este sentido, será muy importante continuar con el proceso de revisión de la Ley N° 8204 y evaluar la posibilidad de redactar una única ley en el tema de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

También, por la importancia de esta ley como herramienta para la lucha contra la criminalidad organizada, se deberá dar seguimiento e impulsar la aprobación de la Ley de Extinción de Dominio,

Respecto a esta última norma es importante señalar que la misma es un instituto jurídico dirigido contra los bienes de origen o destinación ilícita. Como tal, es un instrumento de política criminal que busca complementar el conjunto de medidas institucionales y legales adoptadas por Costa Rica. Por su naturaleza y alcance, se constituye en un mecanismo novedoso y una respuesta eficaz contra el crimen organizado, ya que se enfoca exclusivamente en la persecución de toda clase de activos que integran la riqueza derivada de la actividad criminal.

4.1.8.- Estado actual de las disposiciones que durante el período giraron la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna y el Consejo Directivo del ICD

4.1.8.1.- Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República:

De mayo a noviembre de 2014, la Contraloría General de la República (CGR) emitió un total de cuatro documentos, mismos dirigidos a la Dirección General del ICD; por su parte, esta última instancia envía un correo electrónico y un DG en ese mismo período. Observar Cuadros N° 4 y N° 5.

Cuadro N° 4
Instituto Costarricense sobre Drogas
Detalle de los oficios recibidos, emitidos por la CGR
de mayo a noviembre de 2014

Documento	Enviado por	Asunto	Recibido
DC-0217	Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República	Lo invita a participar en el VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública el 12 de agosto, de 8 a 4:30, en el Hotel Wyndham. Objetivo contribuir con insumos para incrementar eficiencia en gestión pública.	15/07/2014
DFOE-PG-0442	Ana Lorena Cruz Muñoz, Fiscalizadora, Contraloría General	Solicita suministrar en CD las actas del Consejo Directivo del 2013 y 2014, en un plazo de 3 días hábiles.	16/10/2014
DFOE-PG-0383	José Luis Alvarado Vargas, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales		24/10/2014
DFOE-PG-0454	Ana Lorena Cruz Muñoz, Fiscalizadora, Contraloría General	Le recuerda los documentos solicitados en el oficio DFOE-PG-0441, con respecto a la información presupuestaria y financiera de la URA.	23/10/2014

Cuadro N° 5
Instituto Costarricense sobre Drogas
Detalle de los oficios enviados a la CGR
de mayo a noviembre de 2014

Oficio	Fecha	Enviado a	Asunto
Correo electrónico	17-07-14	Yajaira Orozco	Confirmación participación Sr. Carlos Alvarado al VI Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública.
DG-633-2014	23-10-14	Ana Lorena Cruz, Fiscalizadora CGR	Respuesta oficio DFOE-PG-0442, solicitud de actas 2013 y 2014.

De los documentos recibidos sobresalen aquellos en los cuales se extienden cordiales invitaciones para participar en eventos de trascendencia nacional, en los que solicitan Actas emitidas por el Consejo Directivo del ICD, entre otros documentos de índole presupuestaria que reflejan la administración de los recursos de la Unidad de Recuperación de Activos del ICD. Por su parte, los documentos emitidos permiten confirmar la participación en el IV Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública y dar respuesta al oficio en el cual la CGR solicita las Actas del CD del ICD.

4.1.8.2.- Cumplimiento de disposiciones emitidas por la Auditoría Interna en el 2013

El siguiente Cuadro compila los informes emitidos por la Auditoría Interna del ICD durante el período, además de indicar la fecha en que los mismos fueron recibidos por la administración.

Cuadro N° 6
Instituto Costarricense sobre Drogas
Detalle de los recibidos, emitidos por la Auditoría Interna
de mayo a noviembre de 2014

Oficios	Tema del informe	Recibido
AI-043-2014	Informa que el 3 de junio se iniciará el estudio de verificación del registro y control del proceso y ejecución de la planilla institucional, del periodo 2010-2013, con una duración de 60 días.	02/06/2014
AI-0044-2014	Informa que remitió el Informe AI-003-2014 "Informe sobre registro y control de recursos financieros transferidos al IAFA", a la Dirección General del ICD.	11/06/2014
AI-047-2014	Informa que desde el 2010 con el oficio AI-005-010 la Auditoría solicitó la creación de la Plaza Profesional 3 en Auditoría de Sistemas, la cual no fue aprobada por el Consejo Directivo, por lo que vuelve a hacer formal solicitud.	25/06/2014
AI-048-2014	Remite el informe Especial #AI-005-2014, con respecto al seguimiento de las recomendaciones de los periodos del 2009 al 2012.	30/06/2014
AI-156-2014	Informa que mañana se iniciará un estudio sobre verificación del registro y control de dineros utilizados para gastos confidenciales. Éste comprende del 2011 al 2013, durará 90 días y lo hará Gilda Chavez.	04/08/2014
AI-057-2014	Informa que visitó el Predio en Guanacaste por lo que remite varios puntos que se deben considerar.	05/08/2014
AI-060-2014	Informa que se iniciará un estudio sobre la operatividad y gestión de la Unidad de Información y Estadística que comprende del 2012 al 2014, dura 90 días y lo realizará Gilda Chávez.	06/08/2014
AI-0064-2014	Remite el Informe Final AI-004-2014, sobre el "Estudio de evaluación del proceso sustitutivo de contratación para bienes comisados y decomisados.	21/08/2014
AI-0076-2014	Remite el Informe Final AI-007-2014, con respecto a la Evaluación sobre los procedimientos para la elaboración de la planilla institucional.	22/09/2014
AI-0078-2014	Remite el Informe Final AI-006-2014 sobre la Evaluación en el registro y control de la administración de valores (joyas).	23/09/2014
AI-079-2014	Recuerda dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Control Interno, especialmente las autoevaluaciones, la elaboración del plan de acciones para el fortalecimiento del sistema de control interno y actividades de seguimiento.	01/10/2014

Oficios	Tema del informe	Recibido
AI-084-2014	Indica que todas las instituciones sujetas a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público deben remitir a la Contabilidad Nacional de los informes semestrales, respecto a dicha implementación. Recuerda establecer estrategias y actividades de seguimiento.	09/10/2014
AI-085-2014	Informa que en setiembre, se visitaron los predios de SOSA, La Uruca y Desamparados, e indica las anomalías encontradas por lo que se debe proceder según las recomendaciones emitidas en el Informe AI-002-2012.	20/10/2014
AI-089-2014	Informa que se iniciará el estudio para verificar los procedimientos y controles llevados en el proceso de contratación de talento humano, asignado a Ronald González, quien contará con su supervisión.	03/11/2014

4.1.8.3.- Cumplimiento de disposiciones emitidas por el Consejo Directivo:

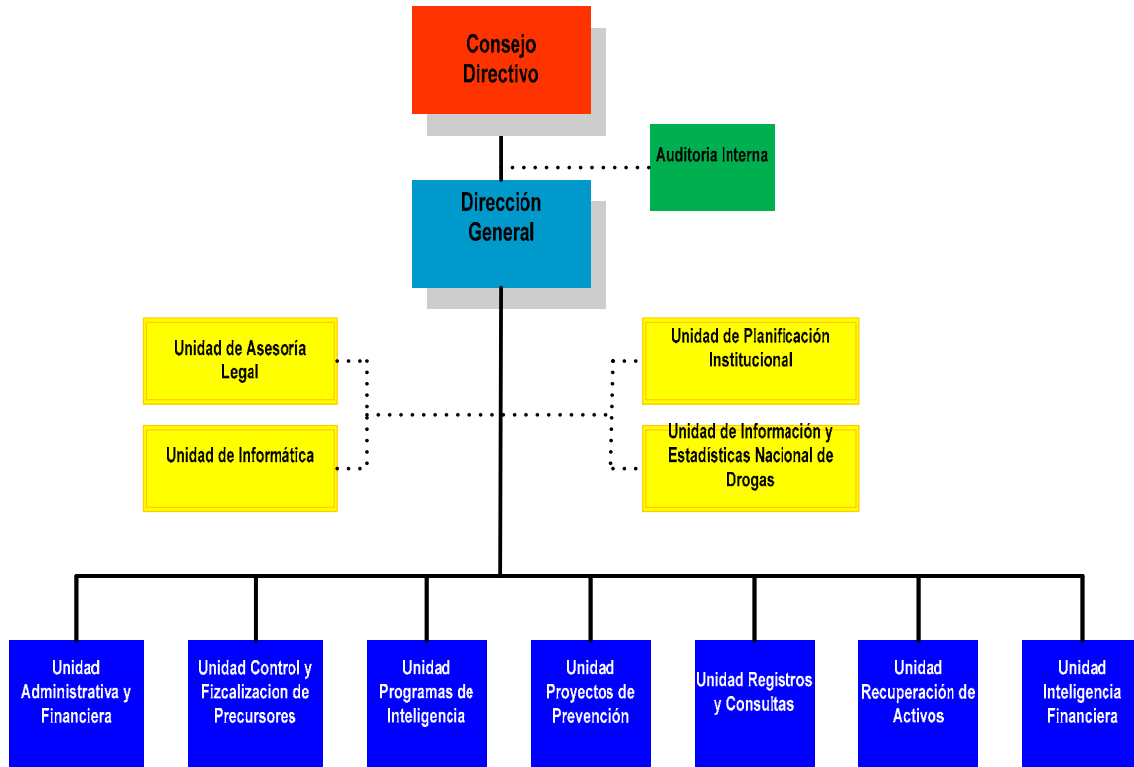
En las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el Consejo Directivo del ICD durante el período, se tomaron diversidad de Acuerdos de conformidad con lo que reza la Ley N° 8204, mismos que se detallan en el Anexo N° 4 de este documento.

Se invita al lector a acceder a los citados Acuerdos a través de dicho Anexo, el cual presenta un detalle de cada uno de éstos, especificando además, aquellas acciones emprendidas por la Administración para dar cumplimiento a los mismos.

ANEXOS

Anexo N° 1

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL
(APROBADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL DÍA 25-09-07)



Anexo N° 2
Instituto Costarricense sobre Drogas
Detalle de las contrataciones directas realizadas durante el año 2014,
en colones o dólares corrientes

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado ₡	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
001	Compra de combustible.	3.000.172,67	RECOPE.	Adjudicado.
002	Seguridad y vigilancia.		Consortio de Información y Seguridad S.A.	
003	Custodia y mantenimiento de archivos.		GuardaDocumentos.	
004	Servicio de catering (capacitación GAFI).	513.730,00	Industrias e Inversiones Carroc de Heredia.	Adjudicado.
005	Llavín eléctrico.	189.800,00	FG Suplidores.	Adjudicado.
006	Seguridad y vigilancia.		Corporación González y Asociados Internacional S.A.	
007	Productos metálicos.			Sin contenido.
008	Compra de router.	2.727.565,50	Productive Business Solutions.	Adjudicado.
009	Servicio de Catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	113.970,00	Industrias e Inversiones Carroc de Heredia.	Adjudicado.
010	Reparación y mantenimiento de impresora.			Infructuosa.
011	Pizarra acrílica.	21.716,00	Distribuidora Ramírez y Castillo.	Adjudicado.
012	Publicación de acuerdo de viaje 666-PE.	24.480,00	Imprenta Nacional.	Adjudicado.
013	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	910.250,00	Industrias e Inversiones Carroc de Heredia.	Adjudicado.
014	Segundo tracto fumigación Bodega Uruca.	119.999,49	Control Ecológico de Plagas Taboada.	Adjudicado.
015	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	159.200,00	Industrias e Inversiones Carroc de Heredia.	Adjudicado.
016	Boleto aéreo (para Emilia Ramirez Alfaro, "Primer Plenario del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para la Sexta Ronda de Evaluación", en Estados Unidos (específicamente en Washington DC).	456.949,00	Caravana Internacional.	Adjudicado.
017	Medicamentos.			Infructuosa.

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado ₡	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
018	Reparación y mantenimiento de impresora.	299.750,00	FG Suplidores.	Adjudicado.
019	Fotocopias.	18.810,00	Calderón y Alvarado.	Adjudicado.
020	Cajas de cartón para archivo.	403.700,00	STE	Adjudicado.
021	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	37.990,00	Industrias e Inversiones Carroc de Heredia.	Adjudicado.
022	Buzón de sugerencias.	18.080,00	Trofeos Trofi.	Adjudicado.
023	Remodelación en obra existente.			En trámite.
024	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	166.800,00	Deli Gourmet.	Adjudicado.
025	Compra de tóner.	1.512.500,00	IS Productos de Oficina.	Adjudicado.
026	Compra de repuestos.	392.630,00	Repuestos Unidos La Uruca, Lubricación Técnica.	Adjudicado.
027	Gamuza sintética.	27.800,00	FG Suplidores.	Adjudicado.
028	Estación de aceite.	280.000,00	Lubriespeciales Internacionales.	Adjudicado.
029	Champú para vehículo.	14.840,00	Centro Ferretero Industrial Ávila.	Adjudicado.
030	Llantas para vehículos institucionales.	619.784,00	Reentrio Comercial Automotriz.	Adjudicado.
031	Publicación acuerdos de viaje 679 y 689.	63.250,00	Imprenta Nacional.	Adjudicado.
032	Alquiler de sala de capacitación.	4.989.182,00	GCM Consultoría Organizacional.	Adjudicado.
033	Extensiones eléctricas.	21.610,00	Abonos Agro.	Adjudicado.

Anexo N° 3
Instituto Costarricense sobre Drogas
Detalle de las licitaciones abreviadas y públicas realizadas durante el año 2014
en colones o dólares corrientes

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
034	Medicamentos.	448.745,85	Praxis Pharmaceuticals.	Adjudicado.
035	Compra de escáner.	649.000,00	F G Suplidores.	Adjudicado.
036	Licencias Microsoft.			Sin contenido.
037	Teclados para laptops.			Infructuosa.
038	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	352.687,50	Corporación Damaso del Este.	Adjudicado.
039	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	318.000,00	El Asalariado, Mariana's Catering Service.	Adjudicado.
040	Café 100% puro.	74.800,00	Comercializadora Valley.	Adjudicado.
041	Mantenimiento de aires acondicionados.	1.550.000,00	Climatex.	Adjudicado.
042	Combustible.	2.999.623,98	RECOPE.	Adjudicado.
043	Publicación de adjudicación LN64-2013	12.310,00	Imprenta Nacional.	Adjudicado.
044	Aceite 10W.			Sin contenido.
045	Servicio de cerrajería.	324.750,00	F G Suplidores.	Adjudicado.
046	Repuestos.			Sin contenido.
047				
048	Paquete de útiles, materiales y suministros.	5.395.000,00	F G Suplidores.	Adjudicado.
049	Impresión de libro.	1.050.000,00	Vector Cuatro Digital.	Adjudicado.
050	Servicio de catering.	125.000,00	Industrias e Inversiones Caroc.	Adjudicado.
051	Servicio de catering.	103.600,00	El Asalariado.com.	Adjudicado.
052	Venta e instalación de teclados para laptops.	149.750,00	F G Suplidores.	Adjudicado.

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
053	Reparación de televisor.	50.000,00	Servicios Electrónicos Costarricenses.	Adjudicado.
054	Pruebas psicológicas.	3.037.200,00	Librería Lehmann.	Adjudicado.
055	Servicio de catering.	273.000,00	Industrias e Inversiones Caroc.	Adjudicado.
056	Alquiler de sala de capacitación.	1.897.646,40	GSM Consultoría.	Adjudicado.
057	Servicio de catering (capacitación impartida por Unidad Proyectos Prevención).	95.100,00	El Asalariado, Industrias e Inversiones Caroc de Heredia.	Adjudicado.
058	Reparación de proyector.	69.375,00	SATEC.	Adjudicado.
059	Recarga de extintores.	124.975,00	Asesoría Óptima en Seguridad.	Adjudicado.
060	Alcosensores.	2.429.578,80	Pruebas Modernas del Istmo.	Adjudicado.
061	Reparación de aires acondicionados.	1.400.925,00	Climatex.	Adjudicado.
062	Servicio de Catering	222.480,00	Corporación Damaso	Adjudicado.
063	Toner para fax Canon	126.068,40	STE.	Adjudicado.
065	Servicio de Catering	144.000,00	Industrias e Inversiones Caroc S.A.	Adjudicado.
070	Traducción de documento			Anulado.
071	Preseas de Cristal	610.000,00	FADEMESA.	Adjudicado.
072	Servicio de fotocopiado	99.000,00	Calderón y Alvarado.	Adjudicado.
073	Boleto aéreo Carolina Garro	269.005,00	Caravana Internacional.	Adjudicado.
074	Confeción de Tótem	4.997.000,00	Vector Cuatro Digital.	Adjudicado.
075	Servicio de Catering	94.400,00	Industrias e Inversiones Caroc S.A.	Adjudicado.

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
076	Reparación de impresora	165.000,00	MSH Sistemas Electrónicos	Adjudicado.
077	Servicio de Catering	112.320,00	Industrias e Inversiones Caroc S.A.	Adjudicado.
078	Servicio de Catering	132.000,00	El Asalariado.Com S.A.	Adjudicado.
079	Publicación acuerdo de viaje	34.020,00	Imprenta Nacional	Adjudicado.
080	Servicio de Catering	184.375,00	Industrias e Inversiones Caroc S.A.	Adjudicado.
081	Suministros de limpieza	105.865,00	Sanor, Ferva del Norte, Prolim, CAISA	Adjudicado.
082	Suministros de Oficina	100.453,78	FESA, Salazar y Velasquez, Distribuidora Ramirez y Castillo	Adjudicado.
083	Artículos eléctricos	157.500,00	FG Suplidores.	Adjudicado.
084	Paraguas			Infructuoso.
085	Boleto aéreo Guillermo Araya	289.559,00	Caravana Internacional	Adjudicado.
086	Compra de teléfonos de escritorio	131.436,00	Compañía Técnica y Comercial Satec, S.A.	Adjudicado.
087	Destructor de papel	317.699,00	Jiménez & Tanzi S.A.	Adjudicado.
088	Boleto aéreo Roman Chavarria	483.288,00	Caravana Internacional	Adjudicado.
089	Toner para HP	808.020,00	Distribuidora Ramirez y Castillo	Adjudicado.
090	Compra de Combustible	3.000.067,61	RECOPE	Adjudicado.
091	Publicación acuerdos de viaje	94.340,00	Imprenta Nacional	Adjudicado.
092	Mesa plegable	36.500,00	Muebles Crometal	Adjudicado.
093	Servicio de Catering	110.500,00	El Asalariado.Com S.A.	Adjudicado.

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
095	Equipo de cómputo.	3.087.425,00	Central de Servicios PC , <u>Proveeduría</u> Global GABA	Adjudicado
096	Equipo de comunicación.	125.502,96	Metálica Imperio	Adjudicado
097	Pantalla para proyección.			Infructuoso.
098	Computadora portátil.	646.900,00	Corporación De Soluciones CST	Adjudicado
099	Proyectores de video.	986.450,00	<u>Southland Technology</u>	Adjudicado
100	Computadoras de escritorio.			Sin contenido
101	Suministros de Oficina.	139.227,80	FESA, Guillermo Rodríguez.	Adjudicado
102	Servicio de Catering	354.300,00	<u>Damaso</u> del Este	Adjudicado
103	Publicación acuerdos de viaje	173.420,00	Imprenta Nacional	Adjudicado
104	Cintas y <u>portagafetes</u>	349.800,00	FG Suplidores	Adjudicado
105	Paquete de útiles, materiales y suministros	1.493.300,00	FG Suplidores	Adjudicado
106	Renovación de licencias y migración de datos ASA	2.279.985,70	SPC Internacional	Adjudicado
108	Servicio de Catering	1.467.125,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
109	Alquiler sala de capacitación			Anulado
110	Servicio de Catering	45.000,00	Eventos <u>Bragar</u>	Adjudicado
111	Impresión de certificados	1.785.000,00	PROLITSA	Adjudicado
112	Confección de medallas de bronce	2.845.000,00	<u>Repsell</u> internacional	Adjudicado
113	Compra de persianas			Anulado
114	Compra de computadora de escritorio	762.803,80	<u>Proveeduría</u> Global GABA	Adjudicado
115	Servicio de Catering	166.000,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
117	Alimento para perro			Infructuoso
118	Sillas ergonómicas	367.800,00	Muebles <u>Crometal</u>	Adjudicado
119	Alquiler sala de capacitación	1.632.847,25	<u>Desatur Corobici</u>	Adjudicado
120	Fotocopias	78.300,00	Calderón y Alvarado	Adjudicado
121	Servicio de Catering	320.000,00	El Asalariado	Adjudicado
122	Alquiler sala de capacitación	1.788.551,36	GCM Consultoría Organizacional	Adjudicado
123	Alimento para perro	1.690.430,00	<u>Bellina</u> Importaciones	Adjudicado
124	Compra de equipo	123.506,20	<u>Southland Technology</u> , FG Suplidores	Adjudicado
125	Servicio de Catering	313.962,00	El Asalariado	Adjudicado
126	Servicio de Catering	77.000,00	El Asalariado	Adjudicado
127	Servicio de Catering	76.228,00	El Asalariado	Adjudicado
128	Cartulina opalina	56.000,00	<u>Jimenez & Tanzi</u>	Adjudicado
129	Romanas <u>electronicas</u>	3.000.000,00	Romanas <u>Oconi</u>	Adjudicado
130	Alquiler sala de capacitación	5.857.501,20	GCM Consultoría Organizacional	Adjudicado
131	Compra de sillas para sala de reuniones			En trámite
132	Impresión de folletos DARE			En trámite
133	Aumento contratación directa 2014CD-000049-00300	1.548.700,00	Vector Cuatro	Adjudicado
134	Servicio de Catering	192.240,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
135	Servicio de Catering	250.208,00	<u>Marianas Catering Service</u>	Adjudicado
136	Silla ergonómicas	183.900,00	Muebles <u>Crometal</u>	Adjudicado
137	Sellos automáticos	36.000,00	Guillermo Rodríguez	Adjudicado
138	Publicación acuerdos de viaje	186.200,00	Imprenta Nacional	Adjudicado

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
139	Servicio de Catering	184.800,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
140	Impresión boletas caja chica	95.000,00	Imprenta Nacional	Adjudicado
141	Sumadora eléctrica	32.494,00	<u>Fesa</u> Formas Eficientes	Adjudicado
142	Reparación de aires <u>condicionados</u>	424.925,00	<u>Climatex</u>	Adjudicado
143	Alquiler sala de capacitación	5.329.181,00	GCM Consultoría Organizacional	Adjudicado
144	Estantes metálicos	321.452,70	Metálica Imperio	Adjudicado
145	Alquiler sala de capacitación			Infructuoso
146	Servicio de Catering	128.000,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
147	Fotocopias	652.300,00	R Y J Inmobiliaria	Adjudicado
148	Transporte de personas	558.000,00	RIBASA	Adjudicado
149	Renovación de licencias y compra de UPS	3.927.896,25	CONISA, BL ONE, IS Productos de Oficina	Adjudicado
150	Transporte de personas			Infructuoso
151	Boleto aéreo	349.001,20	Agencia de Viajes Colón	Adjudicado
152	Boletos aéreos	364.080,00	<u>Times Square Travel Agency</u>	Adjudicado
153	Servicio de Catering	147.125,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
154	Servicio de Catering	585.000,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
155	Colchonetas			Infructuoso
156	Servicio de Catering	1.082.300,00	Inversiones <u>Caroc</u>	Adjudicado
157	Servicio de Catering	153.000,00	Corporación <u>Damaso</u>	Adjudicado
158	Servicio de Catering	630.080,00	<u>Marianas Catering Service</u>	Adjudicado
159	Reparación copidora	177.507,00	I.S. Productos de Oficina	Adjudicado

Número de trámite	Concepto	Monto adjudicado €	Empresa o persona física Adjudicada	Estado
160	Combustible	2.000.224,98	RECOPE	Adjudicado
161	Alquiler sala de capacitación			Infructuoso
162	Servicio de Catering	140.760,00	El Asalariado	Adjudicado
163	Compra de maletines didácticos	5.170.000,00	Vector Cuatro	Adjudicado
164	Transporte de personas	625.000,00	El Ruletero	Adjudicado
165	Colchonetas	695.000,00	Productos de Uretano	Adjudicado
166	Alquiler sala de capacitación	4.018.178,00	GCM Consultoría Organizacional	Adjudicado
167	Alquiler sala de capacitación	5.170.687,50	Hospitalidad Costa Inversiones HCI	Adjudicado
168	Servicio de Catering			En Trámite
169	Servicio de Catering			En Trámite
170	Persinas			En Trámite
	Total	120.364.129,88		

Anexo N° 4
 Instituto Costarricense sobre Drogas
 Informe de Seguimiento de Acuerdos, emitidos por el
 Consejo Directivo del ICD durante el período: mayo a noviembre de 2014

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
066-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SESENTA Y SEIS -CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: sin modificaciones la agenda propuesta para la sesión ordinaria cero cinco-dos mil catorce, celebrada el día jueves veintinueve de mayo del dos mil catorce. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes”</p> <p>Extiendo la presente certificación al ser las 9 horas y cuarenta minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
067-05-2014	<p>ACUERDO CERO SESENTA Y SIETE -CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Agendar en la próxima sesión ordinaria número SEIS-DOS MIL CATORCE la audiencia con el señor Andrés Rodríguez, jefe de la unidad de informática y Estadística, y la persona que Francisco Segura asigne. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes. Extiendo la presente certificación al ser las 9 horas y cuarenta y cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Cumplimiento automático.</p> <p>El señor Andrés Rodríguez informó que no asistió a dicha audiencia dado que en esa misma semana el Consejo le había asignado asistir a la Reunión de Observatorios en Guatemala.</p>	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
068-05- 2014	"ACUERDO CERO SESENTA Y OCHO -CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Aprobar la asistencia por parte del licenciado Román Chavarría, jefe de la unidad de inteligencia financiera, a la próxima reunión plenaria de GAFISUD y Grupos de trabajo a desarrollarse en la ciudad de Cartagena, Colombia del 7 a 11 de julio del 2014 con la entrega de la nota adicional donde se indique el detalle del contenido presupuestario para la próxima sesión ordinaria número SEIS-DOS MIL CATORCE. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes". Extiendo la presente certificación al ser las 9 horas y cincuenta minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	El funcionario asistió a dicha actividad.	Cumplido
069-05- 2014	"ACUERDO CERO SESENTA Y NUEVE -CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Discutir en la próxima sesión ordinaria número SEIS-DOS MIL CATORCE el Oficio: URA-199-2014 del 10 de marzo 2014, una vez que la Presidenta de la Junta envié con anticipación el documento para su revisión. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes". Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
070-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: realizar una comparación entre las cotizaciones de DHL Express y Cortel. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes”. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido
071-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA Y UNO CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Abrir la junta directiva en Comisión y valorar las dos candidaturas que se presentan desde el Viceministerio y Ministerio de la presidencia. Acuerdo aprobado y declarado en firme por unanimidad de los miembros Presentes. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y quince minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
072-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA Y DOS-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Hacer los nombramientos temporales con un plazo máximo de 6 meses contando con la potestad de revocatoria en caso de que el concurso finalice antes del tiempo establecido. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos, el señor Francisco Segura Director del Organismo de investigación Judicial (OIJ) solicita que quede constando que salvo el voto, y voto por dos meses”. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y veinte minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido
073-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA Y TRES-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Hacer el nombramiento temporal del señor Carlos Alvarado Valverde para ostentar el cargo de la Dirección General del Instituto Costarricense Sobre Drogas bajo la premisa de que estará en un plazo temporal y que una vez finalizado el proceso de la Comisión de Nombramientos y el proceso de concurso de la plaza, estarían valorando el nombre y la posibilidad de que él en su derecho pueda postular su nombre si desea continuar al frente de la institución. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos, el señor Francisco Segura, Director del Organismo de Investigación Judicial emite su voto en contra por las razones expuestas en el acta de esta sesión ordinaria número cinco. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y veinte cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
074-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA Y CUATRO-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Darle audiencia en la sesión número cinco-dos mil catorce a la señora Ingrid Moya. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos”.</p> <p>El señor Francisco Segura director del Organismo de Investigación Judicial emite su voto en contra.</p> <p>Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y treinta minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido
075-05-2014	<p>“ACUERDO CERO SETENTA Y CINCO-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Hacer el nombramiento temporal de la señora Ingrid Moya para ostentar el cargo de la Dirección Adjunta del Instituto Costarricense Sobre Drogas bajo la premisa de que estará en un plazo temporal y que una vez finalizado el proceso de la Comisión de Nombramientos y el proceso de concurso de la plaza, estarían valorando el nombre y la posibilidad de que ella en su derecho pueda postular su nombre si desea continuar en frente de la institución. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos, el señor Francisco Segura, Director del Organismo de Investigación Judicial emite su voto en contra por las razones expuestas en el acta de esta sesión ordinaria número cinco. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y treinta y cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
076-05- 2014	"ACUERDO CERO SETENTA Y SEIS-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: La Comisión de nombramiento será integrada por la señora Bernardita Marín Salazar Viceministra de Seguridad, el señor Francisco Segura Director del Organismo de investigación Judicial (OIJ), la señora Vera Barahona Directora del Instituto sobre Alcoholismo. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos" Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cuarenta minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
077-05-2014	<p>ACUERDO CERO SETENTA Y SIETE-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA De conformidad con las regulaciones del numeral 111 de la Ley No. 8204: "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" se determina realizar la apertura del concurso para los puestos de Director General y Director General Ajunto del Instituto Costarricense sobre Drogas. Para tales efectos, y a partir de la misma regulación ha sido designada la Comisión Especial, que se encargará de establecer y dar seguimiento al procedimiento de concurso, y de hacer llegar su recomendación al Consejo Directivo. Dicha Comisión Especial en el ejercicio de su competencia deberá velar por el cumplimiento de los requisitos que se exigen normativamente para el puesto. Con este objetivo, en la página web del ICD se divulgará la información del concurso, y en especial se insta a los miembros integrantes del Consejo Directivo, para que a lo interno de las instituciones que representan, se realice una profusa divulgación del concurso. En todo caso, se habilitará para la recepción de atestados de candidatos la dirección de correo electrónico viceministerioasuntospoliticos@presidencia.go.cr. La Comisión Especial, a partir de la valoración de atestados de los oferentes que se apersonen al proceso concursal y la aplicación de los mecanismos respectivos de selección, deberá llevar al Consejo Directivo, una recomendación no vinculante de candidatos, de los cuales el Consejo Directivo podrá seleccionar a los funcionarios que ocuparán los dos puestos en concurso. El proceso descrito, así como el desarrollo de las específicas disposiciones del concurso que al efecto determine la Comisión Especial deberá iniciarse a más tardar en fecha viernes 30 de mayo del 2014 y estar concluido en fecha lunes 9 de junio 2014. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cuarenta y cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
078-05-2014	ACUERDO CERO SETENTA Y OCHO-CERO CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Enviar la solicitud de permiso para participar en la Conferencia sobre “Investigación policial en el tráfico de cocaína por vía aérea” a la PCD teniendo claridad que si no se cuenta con la persona dentro de la institución que se ajuste al perfil que la conferencia requiere se aboque la invitación. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de votos . Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático.	Cumplido
079-05-2014	ACUERDO CERO SETENTA Y NUEVE-CINCO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: En firme los acuerdos que se votaron en la sesión número cinco-dos mil catorce. Acuerdo aprobado por mayoría con tres personas a favor y una en contra. Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta y cinco minutos del doce de junio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
080-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la incorporación de las siguientes personas a la sesión: Mariano Figueres Director de la DIS, Carlos Alvarado Director del ICD, Francela Valerín, Priscilla Charpentier y Adrián Zúñiga como asistentes técnicos en el levantamiento del acta. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y siete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
081-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA Y UNO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: sin modificaciones la agenda propuesta para la sesión ordinaria cero seis-dos mil catorce, celebrada el día jueves diecinueve de junio del dos mil catorce. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y doce minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
082-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA Y DOS-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: el acta de la sesión ordinaria cero cinco del jueves 29 de mayo de 2014. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes, el señor Gerald Campos, Subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), se abstiene de votar por las razones expuestas en el acta de esta sesión ordinaria número seis” Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y diecisiete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
083-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA Y TRES-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: autorizar el envío de la adenda del oficio DG-296-2014 sobre la adenda de contrato entre ICD y Constructora Navarro y Avilés S.A para el edificio del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y veintidós minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	La adenda se remitió a la Dirección General del ICD a través del oficio AL-50-2014 del 23 de julio.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
084-06-2014	"ACUERDO CERO OCHENTA Y CUATRO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: autorizar la solicitud hecha mediante el oficio DG-326-2014 por parte de la Dirección General del ICD para hacer uso de una línea celular pagada por la institución. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y veintisiete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático, se hicieron los trámites necesarios ante el ICD para darle la línea al señor Carlos Alvarado.	Cumplido
085-06-2014	"ACUERDO CERO OCHENTA Y CINCO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Darle audiencia en la sesión número seis- dos mil catorce al señor Engels Jiménez. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y treinta y dos minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
086-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA Y SEIS-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: solicitar a la Dirección Jurídica del ICD un criterio legal sobre la ley 8204 en lo que corresponde a las donaciones que se pueden dar a partir del ICD a instituciones o asociaciones. Solicitar una certificación del IAFA de la acreditación de ambas asociaciones. Solicitar a la Dirección Jurídica del ICD los estatutos, informes de labores del último año y el stock de bienes de ambas asociaciones. Solicitar a la Unidad de Recuperación de Activos para el Consejo Directivo, una copia del expediente de los insumos técnicos-legales a partir de los cuales se emitió este criterio técnico-legal realizado. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 15 horas y treinta y siete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>La Asesoría Legal envió la respuesta al señor Engels Jiménez mediante el oficio AL-059-2014 el 2 de setiembre del 2014.</p> <p>La Unidad de Recuperación de Activos entregó los documentos requeridos por el Consejo Directivo el 20 de noviembre del 2014.</p>	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
087-06-2014	"ACUERDO CERO OCHENTA Y SIETE-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: aprobar el criterio técnico-legal y proceder con la donación de un vehículo Dodge Caravan año 1990 y un vehículo Chevrolet Astro Van año 1991 a la Asociación Deportiva de Atletismo de Alajuelita por parte del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y cuarenta y dos minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Entregado con el Acta del Trámite URA-DNP-0013-SAB.	Cumplido
088-06-2014	"ACUERDO CERO OCHENTA Y OCHO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: aprobar el criterio técnico-legal y proceder con la donación correspondiente del Instituto Costarricense sobre Drogas a la Asociación Deportiva de Atletismo de Alajuelita. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y cuarenta y siete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Entregado mediante el Acta del Trámite URA-DNP-0013-SAB.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
089-06-2014	<p>“ACUERDO CERO OCHENTA Y NUEVE-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: modificar parcialmente el acuerdo CERO SETENTA Y SEIS-CERO SIES-DOS MIL CATORCE, sobre la integración de la Comisión de Nombramientos por la señora Bernardita María Salazar Viceministra de Seguridad, el señor Francisco Segura Director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y la señora Vera Barahona Directora del Instituto sobre Alcoholismo. Ya que ante la situación de que la señora Vera Barahona no continua siendo Directora del Instituto sobre Alcoholismo, y ante renuncia a la Comisión de Nombramientos por parte del señor Francisco Segura Director del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), dicha Comisión se debe reintegrar. De manera tal que se aprueba la incorporación a la Comisión de Nombramientos del Consejo Directivo del ICD de Ana Gabriel Zúñiga Vicepresidenta de Asuntos Políticos y Víctor Barrantes Viceministro de Paz. De forma que la Comisión queda integrada por estas dos personas, junto a Bernardita Marín Viceministra de Seguridad. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 15 horas y cincuenta y dos minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
090-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: aprobar la apertura de una recepción de curriculums del por parte de la Comisión de Nombramientos para los nombramientos respectivos de la Dirección y Dirección del ICD al correo viceministeriodeasuntospoliticos@presidencia.go.cr Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 15 horas y cincuenta y siete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido
091-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y UNO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: postergar la audiencia con Allan Solano Aguilar de la Policía de Control de Drogas con el fin de que varios miembros del Consejo Directivo conversen con otras personas acerca de la problemática para detectar el uso de nuevas sustancias ante la incapacidad del OIJ para realizar pruebas a decomisos de menos de 100 gramos. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 16 horas y dos minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
092-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y DOS-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: que la continuación de la discusión del oficio URA-199-2014 respecto al cambio del acuerdo de este Consejo Directivo para dirigir el dinero del remate de los bienes, será de conocimiento en la próxima sesión el día 3 de julio de 2014. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 16 horas y siete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Es competencia del Consejo Directivo, no de la Unidad de Recuperación de Activos del ICD.</p>	<p>Cumplido</p>
093-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y TRES-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: que la continuación de la discusión de las cotizaciones DHL, CORTEL, UPS será de conocimiento en la próxima sesión el día 3 de julio de 2014. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 16 horas y doce minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Es competencia del Consejo Directivo.</p>	<p>Cumplido</p>

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
094-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y CUATRO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: aprobar la designación de Franklin Morales Hidalgo como funcionario del ICD para que participe en el “Taller Subregional sobre el Control Fronterizo en la Prevención y Represión del Terrorismo: Perspectiva Legal” y el “Taller Subregional en Materia de Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo”, ambos a realizarse en el mes de julio de 2014 en Ciudad de Guatemala. Los gastos de los pasajes aéreos, alimentación y hospedaje serán cubiertos por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 16 horas y diecisiete minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	El funcionario participó en ambos talleres.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
095-06-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y CINCO-CERO SEIS-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: aprobar la designación de Franklin Morales Hidalgo como funcionario del ICD para que participe en el “Taller Subregional sobre el Control Fronterizo en la Prevención y Represión del Terrorismo: Perspectiva Legal” y el “Taller Subregional en Materia de Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo”, ambos a realizarse en el mes de julio de 2014 en Ciudad de Guatemala. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 16 horas y veintidós minutos del primero de julio del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	El funcionario asistió a ambos talleres.	Cumplido
096-07-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y SEIS-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la incorporación de las siguientes personas a la sesión ordinaria número 7: Mariano Figueres Olsen Director de la DIS y Carlos Alvarado Valverde Director del ICD. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Es competencia del Consejo Directivo.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
097-07-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y SIETE -CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: modificar la agenda propuesta para la sesión ordinaria cero siete-dos mil catorce, celebrada el día miércoles veintitrés de julio del dos mil catorce. De manera que la agenda sea la siguientes: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria número 6 del Consejo Directivo del ICD. 3. Asuntos de la señora Presidenta. 4. Lectura y discusión de la correspondencia. 5. Asuntos de las señoras y señores directivos integrantes del Consejo Directivo. 6. Asuntos varios. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta y cinco minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
098-07-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y OCHO-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo del 25 de agosto de 2014 se dé audiencia a las y los compañeros de GAFISUD en el marco de la visita de preevaluación de los mecanismos para el lavado de activos y control de drogas, con el fin de que expongan durante una hora aproximadamente acerca de su trabajo. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Los días 25 y 26 de agosto del 2014 se recibió la visita del equipo del GAFISUD, evaluadores internacionales y la presidencia pro-tempore del Grupo, cuyo cargo es ocupado durante este año por Colombia.</p> <p>Se llevó a cabo la primera reunión con las altas autoridades del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas</p> <p>El Secretario Ejecutivo del GAFISUD, Esteban Fullin, expuso la importancia de la evaluación mutua para el país y la necesidad de que tanto las instituciones del Estado vinculadas, así como el sector privado trabajen en forma conjunta para lograr los mejores resultados del proceso. Además, deja claridad de que el objetivo de la visita es dar un inicio formal al proceso de evaluación mutua cuya visita se efectuará en enero del 2015, pero que desde ya el país se encuentra en la etapa del llenado de los cuestionarios de evaluación lo cual representa una ardua tarea de coordinación y logística que ha llevado a cabo la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.</p>	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
099-07-2014	<p>“ACUERDO CERO NOVENTA Y NUEVE-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la incorporación de Emilia Ma. Ramírez Alfaro a la sesión ordinaria número con el fin de que exponga acerca de la capacidad del Laboratorio de Ciencias Forenses del OIJ. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cinco minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Me permito detallar lo actuado por esta Unidad con respecto a este asunto:</p> <p>En realidad el texto del acuerdo no refleja exactamente el motivo de mi comparecencia ante el Consejo Directivo, que se enfocó principalmente en transmitir a los miembros del Consejo una idea de proyecto impulsado por la Unidad de Información y Estadística Nacional Sobre Drogas (UID). Esta idea refiere a la necesidad de realizar esfuerzos, a nivel del país, para mejorar las capacidades en cuanto al análisis químico de las drogas que se trafican o se incautan en el territorio nacional, para su identificación y perfilamiento. Durante mi presentación se resaltó además la importancia de contar con esta información como parte de un sistema de alerta temprana sobre nuevas drogas, sistema que se ha venido promoviendo en el nivel mundial a través de los observatorios y que es especialmente importante para enfrentar el problema de las</p>	Cumplido

		<p>drogas en general y las nuevas sustancias psicoactivas en particular, con el fin de que los países y organismos regionales y mundiales puedan tomar medidas, tanto en el área de control de la oferta como en la prevención del consumo y reducción de la demanda.</p> <p>Originalmente se había planteado la posibilidad de que asistiera también el Director del Departamento de Ciencias Forenses y la Jefe de la Sección de Química Analítica del OIJ, quienes iban a exponer lo concerniente a las limitaciones que enfrenta el laboratorio de esa sección, sin embargo no fue posible su participación.</p> <p>Como señalé antes, el asunto tratado en la comparecencia es una iniciativa de la UID, impulsada por el Dr. Andrés Rodríguez, Jefe de la Unidad y encargado del Observatorio Nacional, quien había solicitado la cita ante el Consejo Directivo del ICD para exponer esa temática, es decir, no es un tema propio de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores (UCFP), sin embargo para la fecha en que se otorga la cita y se le convoca a la comparecencia, el Dr. Rodríguez iba a estar fuera del</p>	
--	--	---	--

		<p>país participando en una reunión en Guatemala, de modo que doña Ingrid Moya, quien fungía como Directora General Adjunta en ese momento, me solicitó la colaboración para presentar el tema ante el Consejo Directivo, por tener conocimiento del mismo y así lo informa a la persona que lleva las actas del Consejo para la inclusión en agenda (ver Anexo 1).</p> <p>Antes del viaje del Dr. Rodríguez me reuní con él, para discutir los temas a tratar y el enfoque que se daría a la presentación ante el Consejo, lo que se plasma en el correo del 19-07-2014 suscrito por el Dr. Rodríguez (ver anexo 2).</p> <p>Para sustentar adecuadamente la presentación ante el Consejo Directivo, preparé el documento Word denominado "Documento para reunión con el CD del ICD-jul-2014" que remití a doña Ingrid por correo electrónico el día 22-07-2014 (ver anexo 3 y copia electrónica del documento que se adjuntó a ese correo, que estoy remitiendo por vía electrónica). Asimismo se preparó una presentación en Power Point para la exposición ante el Consejo, la que se envía a doña Ingrid Moya el 22-07-2014 (ver Anexo 4 y copia electrónica de la presentación Power Point (PP) que se adjuntó a ese</p>	
--	--	---	--

		<p>correo).</p> <p>Después de la presentación ante el Consejo, con fecha 24-07-2014 le remito al Dr. Rodríguez, vía correo electrónico, el documento y la presentación Power Point preparados para la comparecencia y un resumen de los resultados de la misma (ver anexo 5), por cuanto para la semana siguiente, cuando él regresaba de Guatemala yo iba a estar fuera en una reunión del MEM.</p> <p>Aunque en el Consejo se indicó que se nos designaría a ambos (al Dr. Rodríguez y a mí) para explorar las opciones e incluso para una eventual visita a otros países para ver cómo se estaba manejando el tema, me reuní con el Dr. Rodríguez para comentar en mayor detalle los resultados de la visita al Consejo y para hacerle ver que, aunque se interpretó que esto era un proyecto conjunto, en realidad fue por la situación coyuntural indicada que me correspondió exponerlo ante el Consejo, de todos modos, me puse a la orden para cualquier colaboración que requiriera la UID por parte de la UCFP para continuar impulsándolo.</p> <p>Como informé al Dr. Rodríguez en el correo del 24/07/2014 (anexo 5)</p>	
--	--	--	--

		<p>durante la presentación se dieron algunas intervenciones de miembros del Consejo y también del señor Mariano Figueres de la DIS, así, la señora María del Rocío Solís, viceministra de Educación, manifestó la importancia de conocer a qué peligros se enfrentan los niños y jóvenes del país, incluso mencionó que como parte de las labores de revisión de bultos o mochilas que el Ministerio de Educación realiza en los centros educativos, con cierta frecuencia encuentran “materiales” que se desconoce qué son. En el mismo sentido el señor Víctor Barrantes, viceministro de Paz, apoyó la importancia del proyecto y sugirió explorar la posibilidad de convenios con universidades que pudieran proveer los servicios de análisis, ante la imposibilidad de que lo hiciera la Sección de Química Analítica del Departamento de Ciencias Forenses, por los motivos expuestos por el señor Gerald Campos, sub-Director del OIJ.</p> <p>Por otra parte el señor Mariano Figueres, propuso que se podría ir a Colombia, EUA u otros países del área que realicen este tipo de</p>	
--	--	--	--

		<p>identificación y perfilamientos de las drogas para ver cómo funciona y estudiar la factibilidad de implementación en el país y, por supuesto evaluar la sostenibilidad del proyecto.</p> <p>Como se menciona en la presentación PP y en el documento preparado para sustentarla, existen distintas posibilidades de apoyo para un proyecto de esta naturaleza que se pueden explorar como el programa SMART de Naciones Unidas, el COPOLAD o algunos programas de la OEA.</p> <p>Al concluir la presentación ante el Consejo se indicó, verbalmente, que se dejaría como acuerdo comisionar al Dr. Rodríguez y a mí, aunque como ya expliqué mi intervención fue coyuntural, para explorar las distintas ideas surgidas para la posible implementación de este proyecto, lo que se estaría comunicando posteriormente.</p> <p>Por parte de la UCFP no se recibió algún comunicado en relación con el acuerdo en firme del Consejo, pero presumo que sí se comunicó a la UID</p>	
--	--	--	--

		<p>o, no sé si fue con base en el informe de resultados, lo cierto es que el Dr. Rodríguez inició la exploración de posibilidades con el Centro de Investigación en Productos Naturales (CIPRONA), según se informa mediante el correo del 22 de agosto de 2014 (ver anexo 6), al que se anexa copia electrónica de la nota UID-80-2014 dirigida a la señora Rosaura M. Romero, Directora General de ese Centro, esbozando el posible proyecto y solicitando una cita para analizar el asunto en mayor detalle. En correo del 25 de agosto (ver anexo 7) el Dr. Rodríguez me informa que se había concedido la cita para el día siguiente (26-08-2014) y me invitaba a acompañarlo, sin embargo yo tenía ya otros compromisos que me impidieron asistir, de modo que no estoy al tanto de los detalles de la reunión, pero los mismos seguramente estarán en el informe del Dr. Rodríguez.</p>	
--	--	--	--

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
100-07-2014	<p>“ACUERDO CERO CIEN-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: MODIFICAR: EL ARTÍCULO CERO CUARENTA Y UNO-CERO SIETE-DOS MIL CINCO de la sesión ordinaria número siete del Consejo Directivo del ICD, celebrada el 02 de mayo de 2005, en la cual se tomó el acuerdo número 041-07-2005 que textualmente indica:</p> <p>“El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, acuerda conservar para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, los seis inmuebles comisados los cuales se describen de la siguiente manera: finca filiar partido de San José diecisiete mil trescientos veintitrés cero cero cero, finca partido de San José quinientos cuarenta y cinco mil cero veinticinco, cero cero cero, finca del partido de Heredia setenta y ocho mil trescientos diez, cero cero cero, finca del partido de Guanacaste treinta mil setecientos ocho, cero cero cero, finca del partido de Puntarenas treinta mil cuatrocientos uno, cero cero cero. Lo anterior conforme al artículo ochenta y siete de la Ley ocho mil doscientos cuatro la cual indica “Si en sentencia firme, se orden el comiso a favor del Institutos Costarricense sobre Drogas de los bienes muebles e inmuebles, así como los valores y el dinero en efectivo mencionados en los artículos anteriores, el Instituto podrá conversarlos para el cumplimiento de sus objetivos, donarlos a entidades de interés público, prioritariamente a organismos cuyo fin sea la prevención o represión contra las drogas, o subastarlos”. Asimismo se aprueba iniciar con los procedimientos de remate para</p>	Es una modificación de Acuerdo por parte del Consejo Directivo.	En proceso

estos seis inmuebles conservados conforme a las disposiciones de la Ley ocho mil doscientos cuatro, cumpliendo con lo establecido en materia de contratación administrativa en la Ley siete mil cuatrocientos noventa y cuatro y su Reglamento. El producto obtenido en el remate, se utilizará en la construcción de la bodega de bienes decomisados y comisados y el edificio del Instituto Costarricense sobre Drogas."

Para que se lea:

"El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, acuerda conservar para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, los seis inmuebles comisados los cuales se describen de la siguiente manera: finca filiar partido de San José diecisiete mil trescientos veintitrés cero cero cero, finca partido de San José quinientos cuarenta y cinco mil cero veinticinco, cero cero cero, finca del partido de Heredia setenta y ocho mil trescientos diez, cero cero cero, finca del partido de Guanacaste treinta mil setecientos ocho, cero cero cero, finca del partido de Puntarenas treinta mil cuatrocientos uno, cero cero cero. Lo anterior conforme al artículo ochenta y siete de la Ley ocho mil doscientos cuatro la cual indica "Si en sentencia firme, se orden el comiso a favor del Institutos Costarricense sobre Drogas de los bienes muebles e inmuebles, así como los valores y el dinero en efectivo mencionados en los artículos anteriores, el Instituto podrá conversarlos para el cumplimiento de sus objetivos, donarlos a entidades de interés público, prioritariamente a organismos cuyo fin sea la prevención o represión contra las drogas, o subastarlos". Asimismo se aprueba iniciar con los procedimientos de remate para estos seis inmuebles conservados conforme a las disposiciones de la Ley ocho mil doscientos cuatro, cumpliendo con lo establecido en materia de contratación administrativa en la Ley siete mil cuatrocientos noventa y cuatro y su Reglamento. El producto obtenido en el remate, se utilizará en las

	<p><u>remodelaciones y reparaciones que se requieren en la bodega del ICD ubicada en La Uruca, con el fin de cumplir, en concordancia con las posibilidades presupuestarias, con los aspectos que indica en el Instituto Nacional de Seguros como requisitos indispensables para el aseguramiento de los bienes que allí se albergan.”</u> Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.”</p> <p>Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y diez minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>		
--	---	--	--

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
101-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO UNO-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la incorporación de las siguientes personas a la sesión ordinaria número 7: Ingrid Moya Abarca Directora General Adjunta del ICD y Ólger Barrantes Calvo Jefe de la Unidad Administrativo Financiero del ICD. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y quince minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
102-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO DOS-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Que los trámites de inversiones de los recursos en estado de decomiso procedentes de la aplicación de la Ley No. 8754 y sus reformas al Sistema Financiero Nacional por parte del ICD, sean aprobados, autorizados y realizados directamente desde la Dirección General del ICD, sin la aprobación del Consejo Directivo del ICD para la inversión del dinero mencionado. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y veinte minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Se realizó en setiembre del 2014.	Cumplido.

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
103-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO TRES-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Dar audiencia a Eugenia Mata Chavarría Jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención del ICD, a la sesión ordinaria número 7 con el fin de que exponga el Informe de logros y proyectos del ICD. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y veinticinco minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Pendiente por falta de convocatoria formal de parte del Consejo Directivo.</p>	<p>Pendiente.</p>
104-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO CUATRO-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: El acta y los acuerdos de la sesión ordinaria número seis del Consejo Directivo del ICD del jueves 19 de junio de 2014. Acuerdo aprobado por mayoría con tres personas a favor y una abstención de la señora Rocío Solís Viceministra Administrativa de Educación por su ausencia en dicha sesión anterior del Consejo.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y treinta minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Cumplimiento automático.</p>	<p>Cumplido</p>

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
105-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO CINCO-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: La solicitud que hace el Director Administrativo del Ministerio de Seguridad Pública al ICD mediante el oficio 0633-2014 DA, dicha solicitud es acerca del préstamo de cinco pistolas al Servicio Nacional de Guardacostas. Los activos serán utilizados para actividades propias de esa policía. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 11 horas y treinta y cinco minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Según indicaciones de Proveeduría, fueron entregadas mediante el acta número 054-2014 del 04 de noviembre del 2014.</p>	Cumplido
106-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO SEIS-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Que previo a la distribución del 20% de los recursos financieros que se dedican a gastos confidenciales, distribuidos al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), a la Policía Control Sobre Drogas (PCD), al Programa Regional Antidrogas (PRAD) del Ministerio de Seguridad Pública y a la Fiscalía Penal Juvenil; se realicen las previsiones presupuestarias y el giro de dinero necesario al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) para la destrucción de droga decomisada en el país. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 11 horas y cuarenta minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>El trámite se realizó en octubre del 2014.</p>	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
107-07-2014	<p>“ACUERDO CIENTO SIETE-CERO SIETE-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Que la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de Asuntos Políticos y Dialogo Ciudadano y Presidenta de este Consejo Directivo del ICD, firme la autorización de la adenda del oficio DG-296-2014 sobre el contrato entre ICD y Constructora Navarro y Avilés S.A para el edificio del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cuarenta y cinco minutos del veinticinco de agosto del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>La adenda se remitió a la Dirección General para que fuera presentada ante el Consejo Directivo. La misma ya fue firmada por la señora Viceministra.</p>	Cumplido
108-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO OCHO-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: sin modificaciones la agenda propuesta para la sesión ordinaria cero ocho-dos mil catorce, celebrada el día lunes veinticinco de agosto del dos mil catorce. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
109-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO NUEVE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: el acta de la sesión ordinaria cero ocho del lunes 25 de agosto de 2014. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 10 horas y cincuenta y cinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
110-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DIEZ-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Darle audiencia en la próxima sesión ordinaria número nueve-dos mil catorce a la señora Eugenia Mata Chavarría, Jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas, para que exponga al Consejo los detalles de la solicitud de contratación directa para adquirir los servicios de impresión de 75.000 Folle-tos “Dare lo hace posible”. De manera que posteriormente se genere un insumo por parte de las instituciones de este Consejo Directivo para la creación conjunta de una evaluación de impacto del programa educativo DARE. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Solicitud aprobada por el Consejo Directivo, pero sin convocatoria formal para tratar el tema de la evaluación de impacto de DARE.	Pendiente.

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
111-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO ONCE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la solicitud inmediata de criterio legal y técnico a la Dirección Jurídica y Dirección de Recursos Humanos del Instituto Costarricense sobre Drogas, así como a la Dirección Jurídica de Casa Presidencial, con respecto a lo siguiente: 1. Ruta a seguir en cuanto al nombramiento de la señora Ingrid Moya Abarca y su eventual cese por supuesto incumplimiento del artículo 111 de la Ley 8402, “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capi-tales y financiamiento de terrorismo.” 2. El procedimiento a seguir en cuanto a la situación actual de la señora Moya Abarca y su eventual imposibilidad de seguir ejerciendo su cargo mientras el Consejo Directivo decide su condición. 3. La posibilidad de que los actos realizados por la señora Ingrid Moya desde su nombramiento, sean subsanados, convalidados o protegidos por la figura del “funcionario de hecho” u otra admisible en el derecho público, con el fin de no comprometer su validez y afectar a la institución. Además en el estudio del caso de la señora Ingrid Moya se contemplara el cómo fue presentado por parte de la señora Moya Abarca el contenido de su currículum al Consejo Directivo. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Recursos Humanos envió el oficio RH-124-2014.</p> <p>La Asesoría Legal remitió el Criterio CL-004-2014 del 1 de setiembre del 2014 al Despacho de la Viceministra.</p>	Cumplido

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
112-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DOCE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: En firme todos los acuerdos tomados en la sesión número ocho del lunes 25 de agosto del 2014 del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.”</p> <p>Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y diez minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
113-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO TRECE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: la solicitud de un contradocumento por parte de la administración del Instituto Costarricense sobre Drogas en respuesta al Informe Especial No. AI-005-2014, relativo a seguimiento de recomendaciones de los períodos 2009 al 2012 de la Auditoría Interna de la institución. En el cual se indique de manera breve las acciones que la administración está en capacidad de cumplir, y una justificación de aquellas en las cuales no haya posibilidad alguna de acatamiento de las recomendaciones de dicho Informe Especial. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.”</p> <p>Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y quince minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	En la sesión anterior el señor Carlos Alvarado iba a presentar la respuesta de la Dirección General, pero no alcanzó el tiempo para su exposición.	Pendiente

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
114-08-2014	"ACUERDO CERO CIENTO CATORCE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Dar audiencia en la sesión número ocho-dos mil catorce al señor Roy Zamora del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y veinte minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	Cumplimiento automático.	Cumplido
115-08-2014	"ACUERDO CERO CIENTO QUINCE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: Declarar infructuosa la licitación abreviada denominada 2014LA-000047-00300 "Alquiler de Sala de Conferencias", licitación que dio inicio el jueves veinticuatro de abril de dos mil catorce según el acuerdo del Consejo Directivo número cero cuarenta y cinco-cero cuatro-dos mil catorce. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes." Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y veinticinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.	El trámite se realizó en setiembre del 2014.	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
116-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DIECISEIS-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: La autorización para que se dé inicio al proceso de Licitación Abreviada denominado 2014-000107-00300 (Alquiler de Sala de Conferencias), por un monto de aproximadamente ₡7.500.000.00 (siete millones quinientos mil colones) para adquirir el servicio de alquiler de sala de conferencias para la realización de la I Conferencia Internacional sobre Salud y Rehumanización. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y treinta minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Según indicaciones de la Proveduría Institucional, se incluyó en Comproed el día 18 de setiembre del 2014.</p>	Cumplido
117-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DIECISIETE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: La campaña de información y sensibilización en prevención del delito, concepto “Nunca es Tarde” cuya contratación por un monto aproximado es de ₡110 millones de colones. Dicha campaña de la Unidad de Proyectos de Prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y treinta y cinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Al respecto por sugerencia del SINART quien va a desarrollar la campaña, se necesitará realizar grupos focales con jóvenes y padres, por lo cual se dejó esa etapa previa a los primeros meses del 2015, y así cumplir con este requerimiento antes de continuar con el desarrollo del proyecto.</p>	En trámite

ACUERDO Nº	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
118-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DIECIOCHO-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: APROBAR: El Programa de Prevención Integral Segundo Ciclo Educación General Básica, cuya contratación se ha estimado en la suma de \$90.000.00 (noventa mil dólares exactos). Y dar inicio a la licitación abreviada denominada 2014 LA-000067-00300 para el mismo. Dicho programa de la Unidad de Proyectos de Prevención del Instituto Costarricense sobre Drogas. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cuarenta minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	<p>Según indicaciones de la Proveduría, se incluyó en Comprared el día 23 de setiembre del 2014.</p>	Cumplido

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)																		
119-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO DIECINUEVE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: AUTORIZAR: La inversión del dinero decomisado por parte del Instituto Costarricense sobre Drogas procedente de la aplicación de la Ley No. 8754, en el Banco Popular y Desarrollo Comunal (BPDC), para la generación de intereses y posterior inversión al financiamiento de programas preventivos y represivos. Bajo las siguientes condiciones:</p> <div data-bbox="338 738 1525 1058" style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p style="text-align: center;">Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Cuadro: Inversión de Dinero Decomisado. (Depósitos en dólares)1/.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Clase de Título</th> <th style="text-align: right;">Monto en Dólares</th> <th style="text-align: center;">Tiempo de Inversión (en Días).</th> <th style="text-align: center;">Tasa de Interés del Banco de Costa Rica</th> <th style="text-align: center;">Tasa de Interés del Banco Popular</th> <th style="text-align: center;">Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CDP</td> <td style="text-align: right;">\$31.616,00</td> <td style="text-align: center;">365</td> <td style="text-align: center;">2,60%</td> <td style="text-align: center;">3,55%</td> <td style="text-align: center;">Nuevo.</td> </tr> <tr> <td>CDP</td> <td style="text-align: right;">€53.371.965,00</td> <td style="text-align: center;">365</td> <td style="text-align: center;">7,11%</td> <td style="text-align: center;">7,56%</td> <td style="text-align: center;">Nuevo.</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Además se solicita a la Unidad Administrativo Financiero una nota en la cual se especifiquen todas las ofertas de bancos que concursaron para dicha inversión. Y una justificación del período de tiempo por el cual se realizará la misma. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiende la presente certificación al ser las 11 horas y cuarenta y cinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Clase de Título	Monto en Dólares	Tiempo de Inversión (en Días).	Tasa de Interés del Banco de Costa Rica	Tasa de Interés del Banco Popular	Periodicidad	CDP	\$31.616,00	365	2,60%	3,55%	Nuevo.	CDP	€53.371.965,00	365	7,11%	7,56%	Nuevo.	Se efectuó en octubre del 2014.	Cumplido
Clase de Título	Monto en Dólares	Tiempo de Inversión (en Días).	Tasa de Interés del Banco de Costa Rica	Tasa de Interés del Banco Popular	Periodicidad																
CDP	\$31.616,00	365	2,60%	3,55%	Nuevo.																
CDP	€53.371.965,00	365	7,11%	7,56%	Nuevo.																

ACUERDO N°	CONTENIDO ACUERDO	FECHA DE EJECUCIÓN O TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SU CUMPLIMIENTO	ESTADO (cumplido, en proceso, pendiente)
120-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO VEINTE-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: DESIGNAR: A Víctor Barrantes Marín Viceministro de Paz del Ministerio de Justicia y Paz, secretario del Consejo Directivo del ICD. Acuerdo aprobado por mayoría y declarado en firme por mayoría de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cincuenta minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido
121-08-2014	<p>“ACUERDO CERO CIENTO VEINTIUNO-CERO OCHO-DOS MIL CATORCE: El Consejo Directivo del Instituto Costarricense Sobre Drogas, ACUERDA: Declarar en firme todos los acuerdos votados y discutidos en la sesión ordinaria número ocho del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas del 25 de agosto del 2014. Acuerdo aprobado declarado en firme por unanimidad de los miembros presentes.” Extiendo la presente certificación al ser las 11 horas y cincuenta y cinco minutos del once de septiembre del dos mil catorce. Exento de timbres de conformidad con el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley ocho mil doscientos cuatro.</p>	Cumplimiento automático.	Cumplido